



Pueblos indígenas wayúu y yukpa preparan demanda internacional contra la multinacional Glencore
P. 11

REGIONALES

Con la estrategia 'Cuadrantes de Ciudad' se recupera el espacio público en Riohacha

P. 12

SOCIALES

Gobernación de La Guajira le apuesta a la transformación cultural y artística del Departamento

P. 13



Camilo Namén a sus 80 años: 'Recordando mi niñez', canción ganadora del Festival Vallenato en 1972

P. 5

Agua para San Juan del Cesar



En un evento simbólico, se colocó la primera piedra del proyecto que llevará agua potable las 24 horas al casco urbano de San Juan del Cesar, marcando el inicio de una obra de impacto nacional. El evento contó con la presencia del alcalde 'Cubita' Enrique Urbina; la gerente de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García Pinto, y el gobernador del Departamento, Jairo Aguilar. Este proyecto beneficiará a una población actual de 36.022 habitantes, garantizando suministro constante de 140 litros de agua por segundo. Esta obra consiste en tomar agua de la línea que proviene de la represa El Cercado, interceptando la tubería en el K15+600 a la altura del corregimiento de Zambrano, donde se ubicará una válvula. **P. 10**

San Juan del Cesar está de fiesta y el gobernador anunció convertir las obras inconclusas en productivas

En el cumpleaños No 323 de San Juan del Cesar, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, anunció el gran regalo: Convertir a las actuales obras inconclusas en productivas. Así quedó establecido tras la visita que hizo con funcionarios de la Contraloría General en donde la Terminal de Transporte será convertida en el mercado público trasladando allí a los comerciantes del 'Hoyito'. El agua de la Represa del Ranchería se trasladará en tubería para abastecer la PTAP, entre-



gándole el vital líquido al casco urbano y la mayoría de la zona corregimental.



Líderes y comunidad de Riohacha se tomaron las oficinas de Air-e en señal de protesta

Con un ataúd, líderes y comunidad de los diferentes barrios de Riohacha se tomaron anoche la sede de las oficinas de la empresa Air-e con un plantón y bloqueo a las instalaciones, con el fin de exigirle a la empresa que "cese los abusos", además de las elevadas tarifas. El líder social y comunal, Ronald Gómez, señaló que el racionamiento que hizo la empresa el domingo que dejó a más de 100 barrios sin luz, fue el detonante para que la comunidad saliera a manifestar.

Gobernador de La Guajira exige militarizar las vías y solicita resultados contundentes

Ante las situaciones recientes de alteración al orden público que se viven en las vías, el gobernador Jairo Aguilar lideró un Comité de Seguridad.

Entre las medidas el mandatario solicita resultados contundentes a la Fuerza Pública y ofrece \$20 millones de recompensa por información.

P. 3

Oráculos

Se unen yukpa y wayuú

Hubo acuerdo en Valledupar. Los pueblos yukpa y wayuú, se unen ¿Cómo así? Primo, se pusieron de acuerdo para demandar a la multinacional Glencore, por las explotaciones de carbón en Cerrejón y Prodeco en el Cesar ¡No puede ser! Ellos, se sienten afectados ambiental, cultural, social y espiritualmente por la extracción de carbón. Sería bueno analizar todas las aristas y establecer qué le conviene a las regiones, ajustado a la ley.

Abogados piden celeridad

Parece que las 13 demandas de nulidad contra alcaldes, diputados y concejales guajiros ha producido un colapso, en la justicia contenciosa de la región. Algunos abogados muestran su preocupación por lo que consideran 'lentitud' para decidir. La semana pasada se frenó el caso de la demanda contra Genaro Redondo. Otros casos, como el de la alcaldesa de Albania, Nera Robles, irrita a las partes interesadas.

Las vacas de 'Jiyo'

A 'Jiyo', un reconocido ganadero de Albania, le sacaron 12 reses de sus establos. ¡Tanto! Primo, lo peor es que las tienen en una rancharía ¿Qué hace el Ejército y la Policía? No pueden entrar, la autoridad del resguardo se lo prohíbe ¿Y las pruebas? Parece que nada tiene valor jurídico, ante la negativa. 'Jiyo' anda en un peregrinaje, tocando puertas para ver si algún juez emana una orden, o la Junta de Palabreritos decide.

Sueldos híbridos

Los congresistas les establecieron sueldos híbridos a los caribeños ¿Por qué? Mitad para gasolina y la otra para energía. Por eso están irritados. Este lunes hay paro cívico en Uribe y Manaure. En Riohacha se inicia un plantón a la 1 de la tarde. El apagón de ayer rebosó la copa amarga que nos toca beber con la empresa Air-e, creada por el Congreso y el Gobierno nacional. Factura costosa y pésimo servicio.

Piden convocar a todos los actores

Diputados de La Guajira llaman a la unión para avanzar en proyectos de energías renovables

Los diputados de La Guajira coincidieron en la necesidad de que todos los actores que tienen que ver con los proyectos de energía renovable que se tienen previstos montar en el territorio deben reunirse para lograr consensos que sean de beneficio para todas las partes.

El diputado Olimpo Núñez, reiteró en la necesidad urgente que se convoque a una mesa a todos los actores siempre pensando en el bienestar de las comunidades wayuú puesto que los proyectos se están montando en sus territorios.

Precisó que el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, debe liderar esa mesa, por la forma como muchas comunidades resultan estafadas por los falsos mesías que aparecen cuando conocen de proyectos donde se invierten cuantiosos recursos.

"Ahora tenemos las energías renovables, pero no hay una regulación, y por eso las comunidades indígenas siguen sufriendo y el



El diputado Olimpo Núñez reiteró la necesidad urgente de que se convoque a una mesa a todos los actores.

pueblo guajiro en general", expresó.

Agregó, que se debe trabajar el tema bajo la razonabilidad que es lo que garantiza el desarrollo de los proyectos y las oportunidades de crecimiento para las comunidades.

"Los actores tienen que sentarse, colocarse de acuerdo, en la Asamblea podemos servir de buenos

componedores, esto es un negocio donde todos deben ganar", dijo.

En ese mismo sentido, el diputado Jimmy Boscán, expresó que en el Departamento se habla de situaciones novedosas en asuntos ambientales, de generación de energía verde pero ese nivel de mejoramiento de la vida de las personas de la región no es equiparable en



El diputado Jimmy Boscán aseguró que se tienen que regular los proyectos de energías alternativas.

lo mínimo en lo que está sucediendo en el sur del país comparando con el tema de los bonos de carbono.

"No vemos el beneficio que estos grandes negocios le dejan a las comunidades, y tenemos que revisar el sistema de la participación de la comunidad, aquí se tiene que hablar de sociedad, la comunidad, las entidades que deben ser socios de esos

proyectos", expresó.

Agregó, que si en La Guajira no se quiere que se repita lo que pasó con Cerrejón entonces se tienen que regular los proyectos de energías alternativas de una forma diferente.

"Yo creo que esta es una oportunidad para revisar la situación y poder tomar medidas a tiempo, porque esto es un negocio", dijo.

Contribuyentes de Riohacha tienen seis días para pagar sus impuestos sin intereses

Este 30 de junio de 2024, vence el plazo para que todos los contribuyentes del Distrito de Riohacha aprovechen el descuento del 100% en intereses y sanciones por el pago de los impuestos predial e industria y comercio.

El beneficio es una oportunidad única para colocar-

se al día con las obligaciones tributarias, evitar sanciones y embargos futuros.

La administración Distrital, implementó la medida con el objetivo de aliviar la carga

económica de los ciudadanos y fomentar una cultura de pago responsable.

Los contribuyentes tienen hasta el 30 de junio para acceder a este descuento y regularizar su situación tributaria.

"El acuerdo de pago que ofrece la Alcaldía, ha sido de gran ayuda para mí. Antes tenía una deuda considerable y no sabía cómo solventarla. Con este acuerdo, he podido organizar mi pago y gracias al descuento he reducido significativamente el monto total a pagar", comentó Adriana Dagovett, contribuyente.

La Alcaldía de Riohacha, reafirma su compromiso de buscar alternativas que faciliten a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Este esfuerzo no solo beneficia a los contribuyentes y negocios, sino que también fortalece las finanzas del Distrito, permitiendo invertir en proyectos para el desarrollo y progreso de la ciudad.



Los contribuyentes tienen hasta el 30 de junio para regularizar su situación tributaria.

DESTACADO

La administración Distrital de Riohacha, implementó la medida con el objetivo de aliviar la carga económica de los ciudadanos y fomentar una cultura de pago responsable.

Oráculos

Retracción o reflexión

Sorpresivamente el alcalde de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón, se retractó ante la Fiscalía de las declaraciones que había hecho públicamente, sindicando a Ivón Manjarrez y su familia, de ser los autores de los lamentables hechos en que unos delincuentes prendieron fuego a los tarjetones y todo el material probatorio, en hechos ocurridos el día de los escrutinios de las pasadas elecciones regionales ¿El 'Macho' reflexionó? Sí.

Jairito en San Juan del Cesar

Jairo Aguilar Deluque hizo presencia por primera vez como gobernador de La Guajira en las fiestas patronales de San Juan Bautista, anunciando que llevará agua desde la Represa del Ranchería hasta la Ptap de San Juan del Cesar, siendo la primera vez que lo público tomará agua de la Represa. Además, la abandonada terminal de transporte será convertida en un moderno mercado público que recibirá a los comerciantes del 'Hoyito'.

Se va Diego Baquero

Diego Baquero, excandidato a la alcaldía de Villanueva y asesor del gobernador de La Guajira, tomó la decisión de renunciar del cargo ¿Presiones ante un posible caso judicial y disciplinario? Sí, Diego Baquero se va a defender por fuera del cargo ya que entendió que el gobernador Jairo Aguilar no le va a aceptar situaciones que le genere dudas en su administración. Todo por certificaciones presuntamente falsas.

Jalón de orejas

En una mesa de seguridad, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, le hizo un llamado de atención a los comandantes de la Primera y Décima Brigada. El mensaje fue claro: acabar con los atracos en la vía. Esta semana inician las acciones. La Fiscalía pone a disposición un nuevo fiscal para atender los casos, además de más operaciones y puntos de control. El llamado fue contundente.

Ofrecen \$20 millones de recompensa por información Gobernador de La Guajira exige militarizar las vías y solicita resultados contundentes a la Fuerza Pública

Ante las situaciones recientes de alteración al orden público que se viven en las vías del departamento de La Guajira, el gobernador Jairo Aguilar Deluque lideró un Comité de Seguridad, donde exigió a la Policía Nacional y Ejército, militarizar las vías y entregar resultados contundentes, que devuelvan la tranquilidad a la ciudadanía.

Entre las conclusiones del encuentro de seguridad están:

-La conformación de comandos móviles con 36 nuevos soldados profesionales, que reforzarán el Escuadrón Vial de Seguridad y los puestos de control de la Policía de Carretera, así como constantes requisas en diferentes puntos de la vía, para lo que se anunció que desde el presente mes hasta noviembre, con la llegada de 300 soldados se incrementarán los pelotones a nueve.

-El mandatario solicitó un nuevo fiscal para atender de manera inmediata las órdenes de captura y allanamientos necesarios para hacerle frente a la situación.

“Agradezco a la Fuerza Pública por esta mesa de trabajo para articular las



El gobernador Jairo Aguilar Deluque, el secretario Misael Velásquez y comandantes del Ejército Nacional y de Policía.

estrategias necesarias para golpear con contundencia y hacerles frente a los últimos hechos delictivos que se han presentado en las vías del Departamento”, afirmó el mandatario.

Por otra parte, se dispusieron \$ 20 millones, como recompensa que conduzca a la captura por parte de las autoridades competentes.

“Ninguna estrategia es exitosa sin la participación de la ciudadanía. Por ello, se disponen \$20 millones del Fondo de Seguridad, e instamos a transportadores, incluso, a las autoridades indígenas y testigos de



Aguilar solicitó un nuevo fiscal para atender las órdenes de captura y allanamientos para hacerle frente a la situación.

estos hechos, para que brinden información y denuncien a estos delincuentes” afirmó el secretario de Gobierno, Misael Velásquez.

El comité contó con la presencia del comandante General de la I Brigada del Ejército Nacional, Roger Gómez Herrera; el subcomandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Carlos Julián Gómez; el secretario de Gobierno, Misael Velásquez Granadillo; la Procuradora Regional, Mery Constanza Rodríguez; y representantes de la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación.

Elegidos representantes del sector privado en el Consejo Directivo de Corpoguajira

En asamblea general del sector privado, se eligieron los nuevos representantes de las entidades privadas que formarán parte del Consejo Directivo de Corpoguajira. La votación, que contó con una única plancha, resultó en la elección de Mario Alfonso Puello Barbosa y Klever Mejía como consejeros principales, y Adelquis Mendoza y César Cruzco Bello como suplentes.

Mario Alfonso Puello Barbosa, uno de los consejeros principales, tiene una sólida formación en comunicación social, psicología social e his-



Mario Alfonso Puello Barbosa y Klever Mejía, representantes del sector privado, acompañados de Samuel Lanao.

toria y gestión patrimonial. Su formación complementaria abarca la gestión cultural con énfasis en investigación, compras públicas, economía

solidaria, turismo y medio ambiente, lo que lo convierte en un activo valioso para el consejo.

Por su parte, Klever Me-

jía, el otro consejero principal, es reconocido por su innovación en el ámbito de las tecnologías sostenibles y avanzadas. Ha dedicado su carrera a desarrollar soluciones tecnológicas para enfrentar desafíos ambientales globales. Con más de seis patentes registradas y ocho en trámite, su capacidad inventiva y su contribución al avance tecnológico son destacables.

Durante la elección, la única plancha presentada recibió 203 votos de las 211 empresas participantes, provenientes de diversos municipios del departamen-

to de La Guajira. Este apoyo mayoritario subraya la confianza del sector privado en los candidatos elegidos.

La actividad contó con la participación y acompañamiento de representantes de la Registraduría Nacional (seccional La Guajira), la Procuraduría General de la Nación y un miembro del comité evaluador de Corpoguajira, garantizando así la transparencia y legalidad del proceso.

La elección de estos representantes marca un paso importante para el Consejo Directivo de Corpoguajira, asegurando que las entidades del sector privado continúen teniendo una voz activa y significativa en la toma de decisiones que afectan el desarrollo y la gestión ambiental de la región.

Quien no conoce la historia corre el riesgo de repetirla

La Guajira, entre la protesta social y el suicidio socioeconómico

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Solo quedan los recuerdos de otras eras de la cumbia de la gaita y el tambor, de las balas con que el pueblo fue abatido en las plazas y caminos cuando la huelga estalló”.

Hemos transcrito preliminarmente la parte correspondiente de la canción ‘Las bananeras’ de la autoría de Santander Durán Escalona que Jorge Oñate con Los Hermanos López incluyeron en el LP ‘Rosa jardinera’ que salió en el año 1974 en la cual se recuerda la masacre cometida en nombre de la Constitución y la ley por el Ejército colombiano contra los trabajadores de la Unite Fruit Company la más grande empresa productora de bananos en el mundo durante la noche aciaga del 6 de diciembre de 1928, los 25.000 trabajadores vinculados directa o indirectamente con la empresa se encontraban en huelga y bloquearon la Estación del Ferrocarril en Ciénaga y cerraron el tránsito terrestre desde allí para Santa Marta y esperaban el anunciado pronunciamiento del Gobierno nacional sobre los nueve puntos del pliego de peticiones para lo cual se dijo que llegaría el gobernador del Magdalena quien nunca llegó.

Así las cosas, lo que sí llegó al lugar fue a la una y treinta de la madrugada, un comando especial integrado por soldados enviados desde la guarnición de Barranquilla comandados por el general Carlos Cortés Vargas, estos llegaron a la Estación de Ciénaga y tomaron posiciones estratégicas para el ataque frente a la multitud, situándose en el costado norte de la estación, listos para disparar hacia el sur en donde se encontraba la multitud de trabajadores y sus familias que se unieron a la protesta. Se dice que para el operativo como si fueran a enfrentar a un grupo armado insurrecto llevaron armas letales utilizadas durante la Primera Guerra mundial entre otras ametralladoras ‘austrohúngara Schwarzlose’ de 7mm, modelo 1912 con capacidad de disparar ráfagas capaces de destruir al enemigo en minutos.

Una vez posicionados estratégicamente los soldados, se hizo sonar estruendosamente los tambores iniciándose así un silencio frío, sepulcral, profundo, de miedo,



La protesta social es un derecho, que es inequívoco y goza de la protección de la ley,



La canción ‘Las bananeras’ recuerda la masacre cometida por el Ejército contra los trabajadores de la Unite Fruit Company.



Jorge Oñate con Los Hermanos López incluyeron la canción en el LP ‘Rosa jardinera’ que salió en el año 1974.

y a través de una bocina se leyó para que escucharan los huelguistas el bando por el cual se informaba que se había decretado el Estado de Sitio que prohibía las reuniones de más de tres personas, y se ordenaba a todos el retiro del lugar porque se había decretado ‘Toque de queda’ pero nadie se movió, todos respondieron “Viva la huelga, viva el Ejército colombiano”.

El clarín del Ejército se hizo escuchar tres veces y se anunció que si no se retiraban ellos abrirían fuego; pero nadie creyó que ello ocurriría. Sin embargo, el Ejército

accionó sus armas contra los huelguistas y sus acompañantes, y al cesar el tableteo de los fusiles, solo se escuchaban los gritos de dolor y solicitud de auxilio de los que no murieron.

Se dijo entonces, y a instancias de un debate que sobre el tema realizó Jorge Eliécer Gaitán en el Congreso de La República, que miles de cadáveres y heridos fueron arrojados al mar por órdenes de los mandos militares y con la dirección operativa de Vargas Cortés quien murió muchísimos años después ‘de muerte natural’ y rodeado de los suyos.

Quien no conoce la historia corre el riesgo de repetirla, aquella historia vino a nuestra mente a propósito del momento delicado que vive La Guajira y respecto de lo cual llamamos la atención en crónica anterior que titulamos ‘La Guajira... de los sueños sublimes al carotranque de incertidumbres’ porque consideramos que en una interpretación equivocada de las preceptivas constitucionales se está confundiendo la chicha con la limonada porque la protesta social es un derecho que todos los colombianos tenemos, que es inequívoco y goza de la protección de la ley, pero mi derecho de protestar no es ilimitado porque ello no nos confiere la competencia, el poder, ni la autonomía para lesionar con la modalidad de protesta que yo adopte los derechos del mismo rango constitucional de mis conciudadanos.

Es lo que está sucediendo con el tema de los bloqueos que están mandando el mensaje equivocado, que la situación se les salió de las manos al Gobierno nacional y a los alcaldes y gobernador.

Para contextualizar el tema recordemos que el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia dice que “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”, es decir que las movilizaciones sociales están autorizadas.

Por su parte el artículo 2º ibídem nos dice que “Las autoridades de La República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado” es decir que las autoridades, en este caso las civiles y las Fuerzas Armadas deben proteger a

los ciudadanos cuando sus derechos y libertades resulten amenazadas o violentadas; a su vez el artículo 13 tutela a todos los ciudadanos el derecho a la libertad cuando dice así:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley...”, así mismo el artículo 24 es jus diem, sostiene que “Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional...”, queda así palmariamente establecido que los colombianos tenemos también el derecho irrenunciable e indiscutible de circular por las vías públicas, y ningún otro ciudadano nos los puede limitar so pena de que se haga necesaria la intervención de las autoridades para darle protección, y si éstas no lo hacen incurrir en omisión de actos propios de sus funciones, recuerden que el artículo 6 Constitucional impera que “Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones”.

También les refrescamos la memoria a los mandatarios municipales y distritales porque el Literal B del artículo 91 de la ley 136 de 1994 declarado Exequible por la H. Corte Constitucional dice que para conservar el orden público la Policía cumplirá con prontitud las órdenes impartidas por el alcalde a través de su comandante.

La fresa del postre es que la H. Corte Constitucional en la Sentencia C-009 de 2018 al estudiar la constitucionalidad del Código de Policía y Convivencia fue muy clara cuando sostuvo que: “Muchas veces el ejercicio de estos derechos es un mecanismo de la protesta, la cual busca irrumpir en la cotidianidad para manifestar una idea acerca de un elemento de la vida en sociedad y “tiene como función democrática llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública sobre una problemática específica y sobre las necesidades [de] ciertos sectores, en general minoritarios, para que sean tenidos en cuenta por las autoridades”.

Sin embargo, tal ejercicio no puede paralizar el desarrollo normal de las actividades en comunidad. Lo anterior, en tanto, el derecho a protestar o a manifestarse públicamente no puede anular los derechos de las personas que no están en esa manifestación, aunque momentáneamente sí se les limiten algunos”.

Por Juan Rincón

Vanegas@juanrinconv



Al escuchar contar a Camilo Namén Rapalino la historia de sus 80 años de vida, no se pueden resumir en una crónica, sino en varios libros donde cada capítulo encierre vivencias, alegrías, tristezas y en el centro de todas las canas de su vieja y aquel padre, su gran amigo, su amigo fiel, ese que se jugaba con él.

Como testimonio de su trasegar por la vida han ido quedando cantos que se convirtieron en clásicos vallenatos, donde también brotaron versos para cantarle a Chimichagua, esa tierra sagrada que lo vio nacer.

Cantó y lloró al recordar ese verso que está pegado a su noble corazón. “Son sentimientos que me salen del alma, en una forma humana que demuestra querer. Vengo a cantarle a mi tierra Chimichagua, esa tierra sagrada que a mí me vio nacer. Por dentro siento que mi tierra me llama, y mis ojos reflejan su bello amanecer”.

Camilo Namén en sus primeras palabras, recalcó. “Mi vida ha sido un espejo donde me miro todos los días reflejándose inicialmente como comenzó todo. Por eso lo digo muy convencido en un verso. Recuerdos de mi pueblo me causan sentimiento y el alma por dentro se me pone a llorar. Una manera de darle gracias a Dios y fijar mi mirada hacia donde la vieja Concha (Concepción Rapalino) me trajo al mundo, gracias al amor con Felipe Namén Fraija”.

En aquella canción titulada ‘Recuerdos de mi pueblo’, narró cómo trascurrió su niñez vestido con un pantalón cortico, vendiendo arepas con la tártara en la mano y con aspiraciones de convertirse en pescador. Lo intentó, pero aquella atarraya, la canoa y el canaleta, no eran lo suyo, sino que se avecinaba un episodio lleno de versos que al unirlos y ponerles música pescaba canciones.

Sin darse cuenta ingresó por ese camino al lado de las historias de vida, amor y folclor, convirtiéndose en compositor, pudiendo avizorar todo lo que giraba a su alrededor. Además de dejar algunos oficios como vendedor de rifas en esos pueblos marcados por el olvido.

Aquello le cambió la vida y la parranda era su compañera donde obtenía los insumos necesarios para componer canciones narrativas, que se fueron pegando hasta ser grabadas por los más grandes cantantes vallenatos. “Nunca hice una canción por encargo, sino salida de mi corazón. Una vez intenté, pero eso no era



Al llegar a sus 80 años Camilo Namén Rapalino, meditó y habló sobre el paso del tiempo

‘Recordando mi niñez’, canción inédita ganadora del Festival Vallenato en 1972

Los sentimientos de Camilo Namén a sus 80 años

lo mío y fracasé”.

Llegó tan lejos que se inscribió en el concurso de Canción Vallenata Inédita del Festival de la Leyenda Vallenata y ganó en el año 1972, con ‘Recordando mi niñez’. Esa memorable obra la hizo en la soledad de una mañana donde el sol quiso darse unos minutos para salir, porque las nubes todavía estaban dormidas.

Precisamente en charla con el compositor Rosendo Romero Ospino, sobre esta canción, conceptuó. “El bardo sentimental de Chimichagua, gran maestro de maestros Camilo Namén nos eriza la piel con ‘Recordando mi niñez’. Un tema filosófico existencial con una atracción emocional donde aparece aquella frase sencilla, pero tremendamente real que nos gustó a todos. “Bonita es la vida cuando uno está niño, y cuando uno está niño quiere crecer ligero”.

En esta frase se encierran cientos de sueños infantiles que trotan a la par con el tiempo que es infalible, sin poderle restar ningún segundo de vida. Es verdad, el tiempo en menos de lo que se imagina da pasos de gigantes llegado a la juventud y luego seguir con la vejez. La imagen es real y hasta una lágrima deprime.

El mismo Camilo Namén lo bosquejó en un verso. “Me dio una tristeza porque ayer recordé los tiempos aquellos

en que volaba papagayo, y ahora que estoy viejo y paso trabajo quisiera volver a la niñez. Ver aquellos tiempos que han pasado y ahora con tristeza espero la vejez”.

Mi gran amigo

Recabando en los recuerdos hace 54 años Camilo Namén Rapalino compuso ‘Mi gran amigo’. Es el canto del dolor, de la añoranza, de las lágrimas inagotables y del amor hacia un padre que partió para la eternidad. Es un merengue con un amigo fiel acostado en el pentagrama del ayer donde se marca la más grande nota triste.

“Dios es el inspirador. Yo

digo que la composición es divina, cuando uno tiene la estructuración de entender que el verso debe ser respetuoso y que la melodía sea agradable al oído. A medida que los años fueron pasando el Todopoderoso me regaló el don para componer”, dijo Camilo Namén.

Entonces hizo la cuenta de las canciones de su autoría y que suman 110, de las cuales le han grabado un promedio de 80. En él se encuentra el verdadero juglar porque compone, canta, versea y echa cuentos. Es un excelente parrandero.

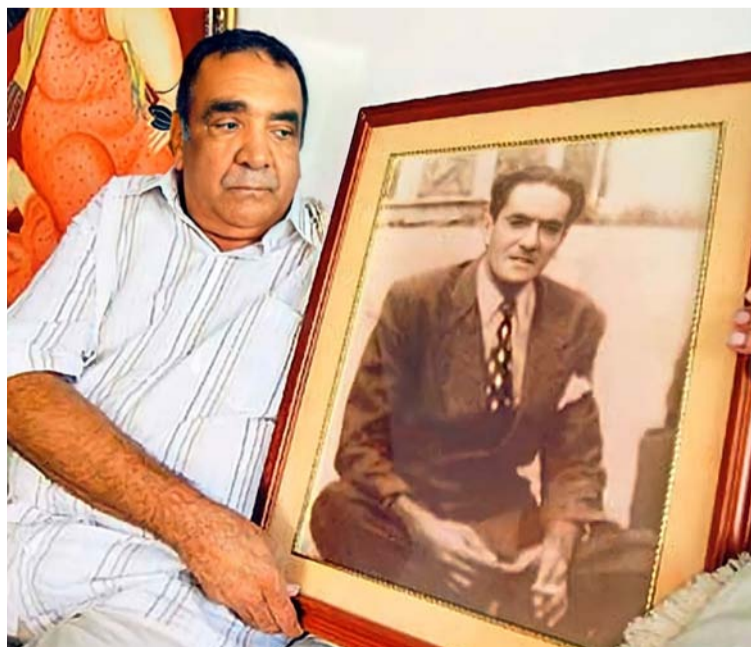
Entrando al campo de la añoranza habló de su progenitor quien murió el 19

de enero de 1970. “Las vivencias con mi papá dieron para hacer esa inmortal canción ‘Mi gran amigo’, grabada en 1972 por los Hermanos López, cantando Jorge Oñate. Si él se veía conmigo 10 veces, las mismas veces me besaba”.

Calló y regresó a hilvanar esa gran historia. “La generosidad de mi padre era inmensa y por eso el homenaje cantado que todavía me conmueve el alma y no solamente a mí, sino a miles de hijos. Esa vez pensé que si Piero le había cantado a su viejo, ese querido viejo, yo podía hacerlo al gran amigo que fue mi padre”.

Ahora, los quebrantos de salud lo han apartado de las parrandas, pero sigue como el roble y componiendo cuando la ocasión lo amerita. “A mis 80 años le doy gracias a Dios por llegar a esta edad. Solamente pido que no me saquen del corazón. Quiero quedarme en el amor de la gente, porque he tenido un sentimiento que es el de cantarle a las realidades para que no me olviden”.

Camilo se quedó pensativo y era preciso sentarse en sus cientos de añoranzas, para revivir de cerca los episodios que tuvieron ocurrencia en territorio costeño, con epicentro en Chimichagua, donde él supo dar alegrías y recibir esos abrazos que están enredados en un lenguaje sin palabras.



Camilo Namén con el retrato de su padre Felipe Namén, su gran amigo.

Destacado locutor, presentador y productor de radio con más de 20 años de experiencia **William De la Rosa, una voz que identifica a La Guajira y que desde hoy es hijo adoptivo de San Juan del Cesar**

Por Julia Elisa Socarrás



En un domingo de julio del año 2011 transitaba por las carreteras de La Guajira, cuando escuché en la radio una voz que me llamó mucho la atención por su calidad y sonoridad, cualidades que me hicieron sentir escuchando radio en una gran ciudad. Internamente me dije: esta voz me recuerda a un locutor barranquillero, ¿estará trabajando en La Guajira?, pero no era él, sino a quien considero el mejor alumno de su escuela, William De la Rosa Camargo, un joven samario que inició una carrera radial hace 20 años, quien construyó su propio estilo y con quien luego compartiría micrófonos en Cardenal Stereo.

William De la Rosa es un destacado locutor, presentador y productor de radio con más de 20 años de experiencia, a quien hoy también estamos viendo en televisión por el canal Telecaribe. Hace 13 años llegó a San Juan del Cesar, donde ha consolidado una carrera en los medios llena de éxitos, con un trabajo impecable, fundamental en el impulso de muchos artistas guajiros y de la región Caribe, promoviendo la riqueza cultural de la música de acordeón en esta zona del país. Es un profesional de la radio que se ha destacado por sus habilidades excepcionales en comunicación



El 27 de julio de 2011, la voz de William De la Rosa se escuchó por primera vez en Cardenal Stereo 94.7 FM de San Juan del Cesar y desde entonces es la voz oficial de la emisora.



Desde el 2023, William De la Rosa es presentador de los festivales del Sur de La Guajira y norte del Cesar que se transmiten por el Canal Regional Telecaribe.

y relaciones públicas que le han permitido liderar proyectos y equipos de manera eficiente, asegurando siempre resultados sobresalientes. Su creatividad y compromiso con la excelencia son reconocidos ampliamente en el sector.

Actualmente se desempeña como director artístico y de contenido musical para el Sistema Cardenal en las frecuencias 94.7 F.M. de San Juan del Cesar, 91.7 F.M. de Riohacha y 1050 A.M. de Valledupar, labor que desarrolla en paralelo con su faceta de presentador para el canal regional Telecaribe. Inició su trayectoria radial en el 2004 como locutor, director encargado y voz institucional en la emisora de la Policía Nacional en Santa Marta, luego en 2005 es asignado como locutor, control, productor de las emisoras La Cariñosa, Rumba Stereo, de la Radio Cadena Nacional - RCN Radio, en la misma ciudad, desempeño que lo llevó en 2007 a ocupar el cargo de locutor, control, productor en RCN Riohacha, programador, director encargado de Rumba Stereo Riohacha 93.7 FM y lector de noticias RCN radio, Riohacha, cadena básica. También se desempeñó como locutor y productor para la organización radial Olímpica, durante el periodo 2008 - 2011, año en el que es llamado a pertenecer a Cardenal Stereo en La Guajira.

La conexión de William con San Juan del Cesar es profunda y significativa, tanto a nivel profesional como personal. Además de su exitosa carrera, William ha construido una hermosa familia al lado de Aura Hinojosa, de cuya unión nacieron sus dos hijos menores, Valeria Sofía y William David, antecedidos por Gianna Sofía, su hija mayor, que reside en la capital del Magdalena. Es por esto que, en el marco de las Fiestas Patronales de San Juan Bautista, la Alcaldía municipal escogió nombrar a William De la Rosa Camargo, como Hijo Adoptivo de San Juan del Cesar, reconociendo así su destacada trayectoria y contribuciones a esta comunidad.

La designación de William De la Rosa como Hijo Adoptivo de San Juan del Cesar es un homenaje a su dedicación, liderazgo y disciplina, así como a su aporte a la sociedad y a la cultura local. Este evento destaca la importancia de reconocer a quienes como William, han dedicado su vida a enriquecer el panorama cultural y en su caso, las comunicaciones de la región.



William De la Rosa, casado con la sanjuanera Aura Hinojosa, de cuya unión nacieron sus dos hijos Valeria Sofía y William David.

Larry Gómez merece el apoyo

El caso del menor Larry Gómez, un wayú de 17 años que busca convertirse en campeón mundial de Kitesurf, un deporte náutico que se practica en las playas de La Guajira, que tiene mucho eco entre los menores indígenas, algunos han logrado descollar a nivel nacional e internacional, pero que carece de los implementos para cumplir sus sueños.

Larry se ha 'quitado' el sombrero para pedir ayuda a nuestra sociedad, a fin de comprar el equipo y participar en los torneos que se tienen previstos

para el segundo semestre del 2024, incluyendo un evento nacional en las costas de Mayapo, municipio de La Guajira. Pero, el menor wayú va más allá, él quiere ser campeón mundial. No tiene la menor duda. Sus entrenadores certifican que cuenta con todas las condiciones para alcanzar las metas. El único problema es que carece totalmente de equipos, por eso ha lanzado una plegaria a los dirigentes de este departamento para que le ayuden.

El joven deportista es oriundo de El Cabo de la Vela, el ícono turístico de La Guajira. Es allí, donde

se concentra la élite del turismo nacional. Es el sitio predilecto de congresistas, gobernantes territoriales y los grandes empresarios del mundo.

El Instituto Departamental de Deportes -Iddg- el ente rector de la actividad deportiva de La Guajira, dice que tiene las manos atadas para poder apoyar al deportista. Su director Bartolo Gómez, argumenta que la liga no se encuentra legalmente constituida y desconoce una petición en tal sentido.

Paradójicamente la gobernación de La Guajira, invirtió hace menos de dos años, más de 300 mil millo-

nes de pesos en construcción de mejoramientos de escenarios deportivos, los cuales, en su mayoría no han sido terminados, y los que se encuentran listos no se utilizan, por diferentes razones.

Un practicante de kitesurf requiere de un chaleco salvavidas, un chaleco de impacto, un traje de neopreno, escaarpines, guantes, casco, tabla, son otros artículos opcionales que nos protegerán y serán muy útiles para empezar. Un equipo de esta naturaleza, tiene un costo aproximado entre los 1.700 y 3.000 euros, siete o trece millones de pesos colombianos.

Igualmente, este deporte merece una mirada de los estamentos oficiales de La Guajira, los cuales deben saber que a diario, a lo largo de los 407 kilómetros de costas que tiene la península, se observan muchos grupos de nacionales y extranjeros dedicados a la práctica, sin que ellos soliciten el apoyo estatal para hacerlo.

Ahora, se trata de un wayú, un menor que quiere emular las hazañas de Luis Díaz, Arnoldo Iguarán, Antony Zambrano, para no hacer una larga lista de guajiros que han tenido que abandonar nuestro territorio, debido a que las puertas en su tierra, parecen cerradas.

Espacios sociales para la creación e interpretación de la música vallenata

Por Normando José Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



Desde la perspectiva sociológica, la investigación historiográfica 'Raíces del vallenato en la Memoria musical de la Provincia en el Magdalena Grande' demandó explorar mucho más a profundidad la relación de la música vallenata tradicional con los espacios y territorios, los procesos de socialización y la producción e interpretación de esta manifestación cultural.

Los campos en los cuales se trata de establecer la anterior correlación, en principio, los agrupamos en cinco parejas de espacios sociales y la música vallenata: la parranda y la piquería provinciana; los festivales vallenatos y los compositores y compositoras e intérpretes natos sur guajira y del Valle; las escuelas-semilleros de interpretación del vallenato en la Provincia y el contexto geográfico-ambiental provinciano como fuente de inspiración; el lenguaje de la Provincia y los bailes provincianos, y la quinta pareja fueron los espacios de interpretación del vallenato tradicional y la serenata en el ámbito provincial.

El planteamiento de la parranda como espacio social por excelencia para

la música vallenata tradicional se desarrolló a partir de sus antecedentes, definición, clasificación, ingredientes, partes, participantes, manifestaciones y un código parrandero. Complementariamente, la piquería se valora a partir de una aproximación definicional, explorar su origen, sus reglas como competencia y su principal problema.

En cuanto al binomio festivales vallenatos y los compositores, compositoras e intérpretes natos surguajira y del Valle, se analiza, con relación a los primeros, sus dificultades, especialmente su sostenibilidad, y en lo que tiene relación con lo segundo, medidas para que se preserve en la memoria colectiva una robusta oralidad mantenida por auténticos creadores (as) del vallenato tradicional que se debe recrear en los festivales, ferias y fiestas en donde se promueve este género musical.

En cuanto a escuelas de interpretación del vallenato y el contexto geográfico-ambiental provinciano como fuente de inspiración, se problematizan los estilos interpretativos del vallenato que se enseñan en los semilleros de formación para las competencias en los festivales y la recuperación del entorno territorial sonoro de la provincia como base de la creación original que enriquezca el vallenato tradicional.

En cuarto lugar, se valoran los espacios sociales para que la pareja lenguaje



y bailes provincianos se expresen a través del habla o cantao, los acentos, dicción de la Provincia y la danza en una integración que se exprese con la fórmula de "bailar cantando y cantar bailando" fusionando ritmo, armonía, melodía y letra con contenido de sentido de esta manifestación folclórica autóctona declarada patrimonio inmaterial de la humanidad.

Por último, ¿qué tan afinados y acompasados van el dúo espacios de interpretación del vallenato y la serenata provinciana? La Provincia ha sido un terreno fértil para la creación y ejecución del vallenato tradicional en épocas pasadas. No obstante, en los tiem-

pos recientes, esa ventaja comparativa de ese espacio telúrico se ha ido tornando en un factor competitivo por los nuevos espacios virtuales.

Al transformarse el territorio, algunos espacios van perdiendo importancia, tienden a desaparecer y surgen otros. El mejor ejemplo se encuentra en la transición de una zona rural provinciana a una urbana que la desborda.

De otra parte, la segunda voz de este dúo advierte que la permanencia de la serenata en la Provincia se ve amenazada por el proceso de urbanización creciente, los cambios en las relaciones sociales, las nuevas tecnologías y todos los riesgos

de seguridad de quienes persisten en interpretar por la noche las tres canciones de rigor en la Ventana marroncita.

En esta cuarta entrega de la presente investigación sobre memoria musical, hemos evaluado los diez espacios sociales en donde, a juicio de Plan Especial de Salvaguarda, se cumple el ciclo vital (nace, crece, se reproduce y muere) del vallenato como género musical. Se identifican los problemas relacionados con esos lugares donde se cultivan sonos, paseos, merengues y puyas y se proponen medidas para su preservación.

Porque estamos convencidos que en cada lectora(as) de Diario del Norte hay un experto(a) en música vallenata, haremos extensiva algunas preguntas derivadas de esta indagación que hemos venido referenciando desde el 29 de abril 2024: ¿Cuántos y cuáles son los problemas y soluciones de los espacios sociales en donde ha crecido y se ha consolidado el vallenato tradicional? ¿Qué medidas propone usted para detener la pérdida de los espacios sociales de la práctica del vallenato? ¿Qué nuevos espacios sociales sugiere para hacer sostenible el vallenato tradicional?

Si se anima, espero sus autorizadas respuestas a las anteriores preguntas al correo sunorma1@hotmail.com

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net

Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Por Betty
Martínez Fajardo

El Museo Emma Obregón, en la ciudad de Riohacha, fue el escenario para que una abogada del territorio presentara a su familia y amigos su primer libro, 'Poemas de una Pasión', escrito durante varios años.

Fue un recital cargado de palabras y música, en un ambiente de gozo por la forma como Sonia Cotes declamó cada uno de sus poemas de amor, de pasión, de naturaleza, de su familia y su tierra La Guajira.

Los asistentes disfrutaron de una tarde diferente. La abogada mostró toda su faceta de poeta, vibró con cada verso entonado que el público reconoció con sus aplausos.

"Poemas de una Pasión", capturan la atmósfera de lo abstracto, utilizando imágenes poéticas y metáforas para explorar temas como el amor, el destino, el tiempo, la eternidad y la verdad", así se lee en el libro.

"En mi búsqueda incesante del significado más allá de lo evidente, teje mis poemas con hilos de pensamiento y emoción, dando prioridad al misterio y la ambigüedad, en un intento de capturar la esencia misma del Ser", expresa Sonia.

La autora

Sonia nació en la ciudad de Riohacha. Desde niña mostro sus dotes de escritora, su primer poema lo escribió cuando cumplió los ocho años, a partir de ese momento su familia comprendió cuál era su camino.

Es abogada, especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, formación académica que la llevó a involucrarse en diversas iniciativas y proyectos relacionados con la defensa de los derechos humanos.

El libro es una recopilación de los poemas escritos durante varios años, que como ella misma lo describe, lo realizó con fragmentos de su ser, en un viaje hacia sus emociones más profundas y sentimientos más sinceros, que dedica a todas esas personas que como ella, encuentran en la poesía un refugio a sus más íntimas emociones, un eco de la lucha a las experiencias de vida.

Se considera una super guajira, por eso presentó su primer libro en la ciudad de Riohacha, al lado de su familia, de su esposo, de sus seres queridos antes de hacerlo en Bogotá, ciudad donde reside hace varios años.

Ella nació en el hogar conformado por Elizabeth Mena y Carlos Cotes, sus hermanos Yaneris, Carlos, Zahyra, John Carlos y Elena, le apoyan cada una de las acciones que emprende.

Su esposo, Diego Naves,



'Poemas de una Pasión', escrito durante varios años por la abogada Sonia Cotes, especialista en Derechos Humanos y DIH.

es también su inspiración, su amante que la apoya en cada una de sus actividades.

"El ha sido inspiración para muchos de mis poemas, es una persona con un corazón muy noble, muy romántico, que ha llenado mi vida de amor y que me ha inspirado para poder escribir este libro, es una de mis grandes inspiraciones", expresó.

El segundo libro de poesía viene en camino, pero antes, uno de cuentos que nació en un taller de literatura con reconocidos escritores.

"El papá de mi esposo me había contado una historia hace años, yo no sabía qué escribir, y entonces me acordé de ese momento, y comencé a escribir, se me fue largo, doce páginas, y cuando llego al taller yo tenía mucha vergüenza, no sabía si iba a estar bien porque fue algo muy de afán, y me he ganado el primer puesto", dijo.

Sonia es una convencida que en La Guajira hay mucho potencial para el arte en general, por eso afirma que la cultura debe ser promovida, para crear nuevos espacios donde se hable de literatura, de pintura, de música, de cine, de fotografía, de teatro para que todas las personas puedan desarrollar sus talentos.

Para este viernes 28 de junio, Sonia presentará su libro en la ciudad de Bogotá.

"A través de sus poemas Sonia invita a explorar el universo de la emoción humana y a descubrir la belleza y la verdad que yacen en lo más profundo de nuestro ser, dejando una marca indeleble en aquellos que tienen el privilegio de sumergirse en su obra", se precisa en la presentación del libro.

Este viernes 28 de junio presentará su libro en Bogotá Sonia, una abogada que teje con palabras sus poemas



El libro es una recopilación de poemas escritos por Sonia Cotes durante varios años, realizado con fragmentos de su ser.

Agroecología: más allá de un nuevo programa académico en el departamento

En 2023, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), registró que la mitad de la población mundial vive con escasez de agua durante al menos un mes al año, mientras que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), precisó en su informe anual sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo que, más de 2 mil millones de personas sufrían inseguridad alimentaria moderada o grave.

La Guajira no es ajena a este contexto, pues a pesar de las regalías recibidas durante más de 40 años por la explotación de recursos minero-energéticos en el departamento, sus comunidades son altamente golpeadas por la sed y el hambre. En este territorio, la población rural aún presenta elevadas cifras de pobreza multidimensional cercanas al 85.4%, según lo indicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2015, agravado por la pandemia del COVID-19, los cierres fronterizos y de granjas agropecuarias, los efectos del cambio climático en el Caribe y la minimización de los programas sociales de las empresas en la región.

En ese sentido, la oferta del programa de Agroecología de Uniguajira se visiona más allá de la formación de profesionales, como una alternativa para responder a las necesidades del entorno desde la autonomía alimentaria y la producción sostenible. De acuerdo al profesor e investigador de la Alma Máter Nelson Valero Valero, la intención de este nuevo pregrado, nace desde antes del COVID-19, por iniciativa



Foto cortesía: Eduar Monsalve

del rector de la institución quien en ese momento convocó para crear nuevos programas enfocados en el sector agropecuario.

“La pandemia maduró esta idea al poner de manifiesto las verdaderas necesidades de las regiones y la urgencia de ofertar un programa coherente con la situación de La Guajira”, acentuó.

Según la docente de Uniguajira y magíster en Gestión Ambiental Marisol Santos Acevedo, es importante que los jóvenes de la región estudien el programa debido a la escasez de profesionales tanto en la parte agrícola como pecuaria. “No es fácil conseguir expertos en el tema departamento porque no tenemos un desarrollo agrícola fuerte, pero resulta necesario potenciarlo ya que nos enfrentamos al cambio climático y la tendencia es que los suelos sean cada vez más secos y desérticos”, explicó.

La académica añadió que cultivar en ambientes extremos y con

diversidad ecosistémica como La Guajira, permitirá mostrarle al mundo los resultados de estos avances y ser referentes para el aprovechamiento en zonas que no son tan ricas en agua. Para ello, mencionó que es fundamental contemplar el componente social que tiene la agroecología y es que históricamente ha sido liderada por mujeres campesinas, quienes figuran como cuidadoras y defensoras del bienestar y la supervivencia, sin dejar de lado los aspectos científicos, económicos y

políticos que atañen a esta disciplina.

Por su parte, Daiver Pinto Pimienta, docente de Uniguajira y doctor en Sociedad y Cultura Caribe precisó que “el programa de agroecología es una punta de lanza para contribuir desde la academia a reorganizar el territorio y administrar de manera sostenible el agua, con el fin de mantener la vida y la producción alimentaria en el departamento, a partir de la conjugación de los saberes, prácticas tradicionales y el uso de

avances científicos-tecnológicos”.

Al frente a la creación del pregrado, que se reconoce como el primero de su tipo en la Región Caribe y el segundo a nivel nacional, estuvieron los docentes de la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas Nelson Valero Valero, Marisol Santos Acevedo, Malka Irina Moreno Fernández, Daiver Pinto Pimienta, Javier Márquez y Adrián Radillo Cotes con el irrestricto respaldo de la decana Kerry Díaz Fuenmayor.



Docentes y decana de la Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas e impulsores del programa de Agroecología de Uniguajira.

La entidad está expuesta a pagar una demanda de \$1.000 millones

Exigen al alcalde Micher Pérez tomar medidas urgentes para salvar al Hospital San Agustín de Fonseca

Ante la lamentable situación económica y judicial que padece la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca se le está exigiendo al alcalde y presidente de la Junta Directiva de este centro de salud, Micher Pérez, que adopte y ponga en práctica las medidas pertinentes para evitar que sigan ocurriendo situaciones lamentables que afecten este patrimonio del pueblo fonsequeño y que en lo sucesivo sea administrado con idoneidad y transparencia.

La solicitud le fue hecha al administrador municipal de manera directa por Benedicto González Montenegro, vocero de la Plataforma Política Avanzar y firmante del Acuerdo de Paz, en una carta donde le manifiesta su gran preocupación debido a la comunicación pública del abogado Wilmer Cobo, la cual devela una evidente obstrucción a la labor del equipo jurídico que asesora al Hospital San Agustín de Fonseca E.S.E., ante la demanda de reparación directa interpuesta por el señor Misael Velásquez, por presunta negligencia médica ocurrida en 2021.



Benedicto González Montenegro, vocero de la Plataforma Política Avanzar y firmante del Acuerdo de Paz

Destaca González Montenegro que resulta inexplicable el vencimiento del término de contestación de la demanda, lo que deja expuesto al Hospital a pagar una suma aproximada de mil millones de pesos, que es el monto que pretende recibir el demandante.

Considera, asimismo, que la omisión por parte del gerente Pedro Elías Pérez le niega a la ESE Hospital San Agustín la oportunidad legal de dar respuesta a la demanda, presentar pruebas y contradecir hechos en el marco del derecho a la defensa,



La E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca es un patrimonio del pueblo fonsequeño.

condenando de manera indirecta a la institución a un fracaso judicial y económico.

Apuntó que a esta omisión y negligencia se suman los 56 hallazgos administrativos que reposan en el informe de la auditoría realizado por la Superintendencia de Salud en marzo de 2024 y las 28 observaciones administrativas contenidas en el informe de la Contraloría General, de las cuales "hay 10 con presunta incidencia disciplinaria, 4 con presunta incidencia fiscal y tres con presunta Inci-

dencia Sancionatoria".

Aclaró Benedicto González Montenegro que los 84 hallazgos que suman las auditorías de Supersalud y Contraloría no son responsabilidades directas del actual gerente Pedro Elías Pérez, sino que derivan de malos manejos que durante años ha vivido la institución, dada la visión y función de "caja menor" que anteriores administraciones le asignaron.

Sin embargo, enfatizó que no es menos cierto que, una vez conocido el infor-

me y recomendaciones de la auditoría, se han debido adoptar acciones urgentes y estructurales que le den un vuelco a la situación actual y permitan superar el "estado comatoso" en el que se encuentra el hospital y por ello argumenta que se debe poner en práctica un plan para salvarlo y fortalecerlo, que debe convocar el esfuerzo y aporte del Concejo Municipal, la Gobernación de La Guajira, el Ministerio de Salud y Protección Social y la ciudadanía en general.

Esta correspondencia dirigida al alcalde Micher Pérez por el vocero de la Plataforma Política Avanzar y firmante del Acuerdo de Paz, Benedicto González Montenegro, fue remitida también con copia al Concejo Municipal de Fonseca, Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Personería Municipal, con la finalidad de que todo Fonseca, autoridades y comunidad, se involucren y busquen solución en conjunto a la crítica situación que atraviesa su principal centro de salud.

Inician obras para llevar agua potable a San Juan del Cesar desde la Represa del Río Ranchería



Este proyecto beneficiará a 36.022 habitantes, garantizando un suministro constante de 140 litros de agua por segundo.

En un evento simbólico, se colocó la primera piedra del proyecto que llevará agua potable las 24 horas del día al casco urbano de San Juan del Cesar, marcando el inicio de una obra de impacto nacional. El evento contó con la presencia del alcalde

'Cubita' Enrique Urbina; la gerente de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García Pinto; y el gobernador del Departamento, Jairo Aguilar.

El encuentro inició con la intervención de 'Cubita' Urbina, expresando: "Hoy

vemos que finaliza la pesadilla de no tener agua, con el gobernador y la ingeniera Andreína, iniciamos esta obra que tanto necesitamos. Seré veedor y garantizaré que la obra se cumpla para que llene las expectativas de todo el pueblo sanjuanero".

Este proyecto beneficiará a una población actual de 36.022 habitantes, garantizando un suministro constante de 140 litros de agua por segundo.

Esta obra consiste en tomar agua de la línea que proviene de la represa El

Cercado, interceptando la tubería en el K15+600 a la altura del corregimiento de Zambrano, donde se ubicará una válvula.

El proyecto permitirá suministrar agua potable al municipio de San Juan del Cesar y a los corregimientos de La Junta, La Peña y el centro poblado Curazao.

"Le estamos diciendo al mundo entero que es posible llevar agua, lo estamos haciendo bien, nuestra empresa Esepgua está cumpliendo con el compromiso de llevar agua a los municipios y por primera vez desde la función pública este objetivo se está logrando, nuestras riquezas están disponibles al servicio de todos los guajiros", afirmó Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.

Por su parte, la gerente de Esepgua, al firmar el acta de primera piedra expresó: "Estamos cumpliendo la palabra, es un día histórico para La Guajira porque éste es el primer proyecto que llevará agua potable desde la Represa a los guajiros. En La Guajira los recursos de agua potable se están ejecutando con transparencia, honestidad y hechos concretos".

Al finalizar el evento, se anunciaron los avances que se adelantan para la construcción del acueducto para el corregimiento de Caracolí, territorio donde se encuentra la represa y que pronto iniciará su ejecución.

Dicen que en Colombia se han agotado todas las acciones judiciales posibles

Pueblos indígenas wayuú y yukpa preparan demanda internacional contra la multinacional Glencore

El día 19 de junio de 2024, en la ciudad de Valledupar, el pueblo indígena yukpa, ubicado en la Serranía del Perijá, a través de sus respectivos cabildos gobernadores, convocaron a una rueda de prensa a la que fue invitado el pueblo indígena wayuú ubicado en el gran resguardo de la Media y Alta Guajira, de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

Durante la jornada, estos dos pueblos indígenas afectados ambiental, cultural, social y espiritualmente por las operaciones de carbón a cielo abierto más grande del mundo a cargo de la multinacional Glencore, estarían preparando una demanda civil de carácter internacional en contra de esta compañía que tiene a su cargo la operación minera Cerrejón en el departamento de La Guajira y Prodeco en el Cesar.

Edwar Álvarez, defensor de los Derechos Humanos y representante del pueblo yukpa y José Silva, indígena wayuú y director de la ONG de Derechos Humanos Nación Wayuu, manifestaron que podrían estar frente a unas graves



Denuncian que se podría estar frente a unas violaciones a los D.H. de estos pueblos protegidos constitucionalmente.

violaciones a los Derechos Humanos de estos pueblos protegidos constitucionalmente, ya que la operación minera, en el caso de Cerrejón La Guajira, ha desaparecido pueblos enteros, desviado y contaminado ríos y acuíferos, ha generado desplazamiento forzado, entre otros.

Manifestaron además, que en Colombia se han

agotado todas las acciones judiciales posibles, de las cuales versan múltiples sentencias de la Corte Constitucional en protección y reivindicación de los derechos de estos pueblos, pero es poco o nada lo que se ha avanzado en cumplimiento a estas sentencias judiciales.

Cabe destacar que, para el año 2020 el relator espe-



cial de la ONU sobre Derechos Humanos y el medio ambiente pidió a Colombia la suspensión de las actividades de explotación de carbón a cargo de la minera Cerrejón en el departamento de La Guajira, ya que estarían afectando gravemente el medio ambiente y la salud del pueblo indígena wayuú.

Por otro lado, asegura-

ron que se ha podido evidenciar una clara actitud lesiva del Estado colombiano frente a estas vulneraciones.

Finalmente, sostuvieron que, desde el ámbito internacional, llaman la atención por las graves vulneraciones de los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y Derechos Humanos.

La Guajira y Colombia se posicionan como líderes en transición energética en América y el mundo

En un esfuerzo por liderar la transición energética en América Latina, La Guajira se está convirtiendo en epicentro de innovación y desarrollo en energías limpias.

Este Departamento, conocido por sus vastos recursos naturales, está a la vanguardia del cambio hacia fuentes de energía renovables, apoyando el objetivo de Colombia de afianzarse como líder mundial en transición energética.

El informe de junio entregado por el Foro Eco-

nómico Mundial (FEM), indica que Colombia se posiciona como el quinto país de América Latina y el 35 a nivel mundial en el Índice de Transición Energética (ETI), destacándose por sus avances significativos en la adopción de energías limpias.

El informe 'Fomentar la transición energética eficaz' subraya el progreso de Colombia, junto con Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, en mejorar la seguridad energética a través de fuentes como la energía

hidroeléctrica y otras renovables.

Colombia: 'Un ejemplo inspirador'

En la actualidad hay 18.460 Comunidades Energéticas postuladas en el país. Varias de estas ya funcionan en Zonas no Interconectadas de Colombia (ZNI), como La Guajira.

La región cuenta con uno de los mayores índices de radiación solar y vientos constantes, ideales para la generación de energía limpia.

Empresas nacionales e

internacionales han mostrado un creciente interés en establecer parques eólicos y solares, con varias plantas ya en construcción y otras en fase de planificación.

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia, junto con la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), ha implementado políticas para facilitar la inversión en energías renovables.

Estas políticas incluyen incentivos fiscales, simplificación de trámites y apoyo técnico para los desarrolladores de proyectos. Además, Ecopetrol, la principal compañía de energía del país, ha anunciado inversiones significativas en proyectos de energía renovable en la región, reafirmando su compromiso con la transición energética.

La transición energética no solo tiene implicaciones ambientales, sino también sociales y económicas. La participación de las comunidades indígenas y locales es fundamental, y se han establecido mecanismos de consulta previa para asegurar que estos proyectos respeten los derechos y tradiciones de los pueblos ori-

ginarios.

El viceministro de Energía, Javier Campillo, destacó en un reciente evento en Riohacha que "La transición energética en La Guajira es un ejemplo de cómo el desarrollo sostenible puede ser una realidad. Estamos trabajando para asegurar que los beneficios de estos proyectos lleguen a todas las comunidades, y que se respeten los derechos de los pueblos indígenas".

Desafíos y Perspectivas

A pesar del progreso, la transición energética en La Guajira enfrenta desafíos significativos. La infraestructura existente requiere mejoras para manejar la nueva capacidad de generación de energía, y es necesario garantizar que los proyectos se desarrollen de manera ambientalmente responsable. Además, la integración de estas nuevas fuentes de energía en la red nacional es una tarea compleja que requiere coordinación y planificación.

Sin embargo, las perspectivas son optimistas. Con el apoyo continuo del Gobierno, las empresas y las comunidades, La Guajira tiene el potencial de convertirse en un modelo de transición energética para el resto de Colombia y América Latina.



La región cuenta con radiación solar y vientos constantes, ideales para generar energía limpia.

Con la estrategia 'Cuadrantes de Ciudad' se recupera el espacio público en Riohacha

En el marco de la estrategia 'Cuadrantes de Ciudad', liderada por el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, han iniciado la intervención integral de la calle 8 entre carreras 2 y 3, en la zona conocida como 'El Cartuchito'.

La iniciativa ha avanzado con la realización de jornadas de limpieza y la recuperación del espacio público, con el objetivo de transformar esta área en un entorno seguro, propicio para el esparcimiento y atractivo para el turismo.

Las acciones enmarcadas en esta estrategia bandera del gobierno local, incluyen limpieza, poda, demolición de propiedades que ocupan el espacio público, instalación de alumbrado, embellecimiento turístico y avances en seguridad. En este sector, se ha comenzado con una jornada de limpieza y poda organizada por la administración distrital y el operador Interaseo, que contó con la participación de ediles y habitantes del barrio San Martín de Porres, quienes lograron recolectar una considerable

cantidad de residuos sólidos. Además, la comunidad se comprometió a retirar el material de construcción que obstruía la calle, contri-

buyendo así a la recuperación del espacio público.

Desde hace muchos años, una vivienda había estado invadiendo la vía pública en

la calle 8, afectando la movilidad del sector. Gracias al diálogo y la concertación, se consiguió que el propietario del inmueble permitiera su

demolición.

La administración, por su parte, se comprometió a reconstruir las habitaciones demolidas dentro de la vivienda, facilitando así la recuperación de este importante espacio urbano.

Asimismo, el plan de intervención en esta área del Distrito contempla la instalación de alumbrado público, mejorando la seguridad y visibilidad del sector.

Además, se planea embellecer turísticamente la calle, integrando mejoras en la infraestructura, paisajismo y mobiliario urbano; estas acciones tienen como finalidad crear un ambiente atractivo tanto para residentes como para visitantes.

"Hoy desde la administración distrital tenemos la voluntad de recuperar espacios públicos de la ciudad esto está dentro del marco de esa estrategia cuadrante de ciudad, se va a convertir en uno de los mejores escenarios que va a tener el centro de Riohacha", afirmó Genaro Redondo, alcalde de la ciudad.



En este sector, se inició una jornada de limpieza y poda organizada por el Distrito e Interaseo.

Superindustria llega esta semana a La Guajira para orientar a los consumidores de bienes y servicios

A través del programa Ruta del Consumidor de la Red Nacional de Protección al Consumidor, la Superintendencia de Industria y Comercio ofrece orientación gratuita a los ciudadanos en temas relacionados con la protección de sus derechos como consumidores.

La Red Nacional de Protección al Consumidor está presente con su programa Ruta del Consumidor de bienes y servicios para ofrecer orientación gratuita a los habitantes de Albania y Urumita sobre protección al consumidor para conocer sus derechos y las instancias a las que deben acudir para hacerlos valer.



El programa Ruta del Consumidor estará inicialmente esta semana en los municipios de Albania y Urumita.

• Albania: El programa estará el día 25 de junio en la plaza principal. En un

horario de 8:00 a m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 4:00 pm.

• Urumita: Estará los

días 26, 27 y 28 de junio en la plaza Simón Bolívar. En un horario de 8:00 a m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 4:00 pm.

La Superindustria invita a toda la ciudadanía de La Guajira a participar, indicando que desde ya tiene las puertas abiertas, con un equipo de profesionales.

El programa cuenta con cuatro buses especialmente adecuados para servir como oficinas de atención al ciudadano, dotadas con todas las herramientas de conectividad y confort para poder atender a los consumidores de manera adecuada.

Además de estas unidades terrestres, la Ruta

del Consumidor opera una Ruta Fluvial que permite llegar a poblaciones apartadas que viven a la rivera de los principales ríos del país; y una Ruta Ligera, que mediante unidades móviles más pequeñas realiza operaciones especiales para acceder a las zonas más apartadas del territorio colombiano.

De igual forma, brinda apoyo a las autoridades locales y demás organizaciones que tienen relación con la protección de los derechos del consumidor en la región, mediante capacitaciones sobre las funciones a ellas otorgadas por la Ley 1480 de 2011, en lo que respecta a la inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas).

Air-e realiza importante inversión en la subestación Riohacha con un nuevo transformador

El equipo técnico especializado de Air-e desarrolló importantes labores en la subestación de Riohacha con el objetivo de mejorar significativamente el servicio de energía en el Distrito.

La compañía puso en funcionamiento un nuevo transformador de potencia de 50 MVA, el cual reemplazó al anterior equipo de 20 MVA.

Este cambio forma parte

de una inversión estratégica para fortalecer la capacidad de respuesta y mejorar la confiabilidad del suministro eléctrico ante el crecimiento de la demanda.

Además del nuevo equipo, Air-e implementó mejoras adicionales en los otros transformadores de potencia para garantizar la confiabilidad y calidad del servicio.

Como resultado del arduo

trabajo del equipo de ingenieros y personal técnico fue normalizado el servicio en los circuitos Riohacha 3, 5 y 8 antes de lo previsto. Posteriormente se ejecutaron maniobras de alta tensión en el transformador que alimenta los circuitos 1 y 7, restableciendo el servicio en su totalidad en el horario anunciado.

La empresa Air-e reitera su compromiso con seguir ejecutando importantes obras eléctricas que garanticen un suministro eléctrico confiable y de calidad para los usuarios del Departamento.



Air-e puso en funcionamiento nuevo transformador.

Minculturas anunció inversión de \$15.000 millones

Gobernación de La Guajira le apuesta a la transformación cultural y artística del Departamento

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, se reunió con el director de Cultura, José Emilio Sierra, el ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa, quien anunció que se invertirá aproximadamente 15.000 millones de pesos en el departamento de La Guajira.

Esta inversión se proyecta en formación artística y cultural, apoyo a proyectos, fortalecimiento de procesos de comunicación, protección de las lenguas nativas y conservación de manifestaciones del patrimonio inmaterial como el Sistema Normativo wayuú y las cocinas tradicionales interculturales.

En esta agenda se destacó la implementación del Programa Sonidos para la construcción de Paz, con un presupuesto de \$2.577 millones. Esta iniciativa que beneficiará a 6.600 niñas, niños y adolescentes, que avanzan con el proceso de formación.

Además de esto, asistieron a la clausura del primer ciclo de formación 'Lógica y Fundamento Cultural del Sistema Normativo wayuú'. Esta iniciativa hace parte



El ministro Juan Correa, el gobernador Jairo Aguilar y el alcalde de Riohacha durante la firma.



El director de Cultura, José E. Sierra, formalizó el comodato para la entrega de la sede de la Escuela Taller.

DESTACADO

El ministro realizó un recorrido por el Centro Cultural Departamental, el Teatro Aurora y la Casa de Aduanas. En La Guajira también se focalizará en infraestructura y turismo cultural.

focalizará en infraestructura y turismo cultural, y que el Teatro Aurora se convertirá en el gran centro de educación cultural y artística de la región.

Por otro lado, el gobernador, el director de Cultura, el alcalde de Riohacha, y el ministro, llevaron a cabo la firma del comodato para la entrega de la sede de la Escuela Taller del departamento en el Centro Cultural de La Guajira.

Demostrando así que el compromiso por la formación en cocinas tradicionales interculturales, soberanía alimentaria, tejeduría, turismo cultural, economía popular, entre otros, es prioridad.

del fortalecimiento y desarrollo del Plan Especial de Salvaguardia del Sistema Normativo wayuú aplicado por el Pütchipüüi ("palabrero"), que fue inscrito por la Unesco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural e Inmaterial de la humanidad en 2010.

Durante su visita a Riohacha, el ministro realizó un recorrido por el Centro Cultural Departamental, el Teatro Aurora y la Casa de Aduanas, destacando que en La Guajira también se

¿Quieres conocer Palomino? entérate cómo llegar y qué hacer durante tus vacaciones

Por Linda Correa Morales
Gobernación de La Guajira

Palomino, con sus hermosas playas y la fusión del río con el mar y su ambiente relajado, ha conquistado los corazones de viajeros nacionales y extranjeros; allí tienes la oportunidad de disfrutar de caminatas a lo largo de sus playas y navegar por el río, el lugar ideal para practicar tubing.

¿Necesitas una guía para tu viaje a Palomino? Aquí encontrarás recomendaciones y actividades imperdibles para que disfrutes tu viaje. Palomino es un pueblo ubicado en la costa Caribe de Colombia, situado a una hora de Riohacha, en el departamento de La Guajira.

Para llegar a este destino tienes dos opciones:

1. Cerca al monumento de Francisco el Hombre, en el Centro de Riohacha, salen buses hacia Palomino.
2. Alquilar un carro e ir hacia el municipio.

Planes imperdibles para hacer en Palomino

Palomino cuenta con playas, selva tropical y una gran variedad de ríos que

descienden desde la Sierra Nevada de Santa Marta.

Una de las actividades protagonistas en Palomino es practicar Tubing, una experiencia única en la que los turistas se dejan llevar por la corriente del río, sentados en un neumático y disfrutan del paisaje.

Palomino también es un destino aclamado por los deportistas, que suelen visitarlo para practicar Surf y Body Board, cabe mencionar que en el desarrollo de estas actividades hay que seguir las recomendaciones de seguridad y respetar las banderas que señalan las condiciones climáticas.

Además, si viajas a Palomino no te puedes perder

la experiencia de visitar el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos.

Este sitio natural de La Guajira, alberga diferentes especies de aves como garzas blancas, gaviotas, el cardenal bermejo y los famosos flamencos.

En este paraje es posible apreciar un bosque tropical y manglares. A 70 kilómetros de Palomino hay una reserva que tiene 4 ciénagas: Ciénaga del Navío Quebrado, Ciénaga de Tocoromanes, Ciénaga de Manzanillo y Laguna Grande.

En Palomino tendrás la oportunidad de disfrutar, descansar, conectarte contigo mismo y con la naturaleza.



Palomino también es un destino aclamado por los deportistas, que suelen visitarlo para practicar Surf y Body Board.



La información la dio a conocer el sargento primero (r) del Ejército Nacional, Agustín Martínez Solano.

En Fonseca fundaron la agremiación de reservistas y veteranos de la Fuerza Pública

Con el objetivo de trabajar en equipo y beneficiar a todos sus integrantes, al igual que a sus familias, se fundó en Fonseca una agremiación de veteranos y reservistas de la Fuerza Pública.

Así lo manifestó el sargento primero (r) del Ejército Nacional, Agustín Martínez Solano.

El suboficial, en uso de buen retiro, le hace un llamado a todos aquellos reservistas y veteranos que hayan pertenecido al Ejército Nacional, Fuerza Área Colombiana y Policía Nacional, a mantener una comunicación entre toda la comunidad reservista marcando el número de celular 320 8180008.

Dirigida a los adultos mayores

Realizan jornada sobre uso adecuado de nuevas tecnologías de la información en Barrancas

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos y aprendizajes de los adultos mayores en el manejo de herramientas tecnológicas, la administración municipal de Barrancas, a través de la Secretaría de Salud y el programa del Adulto Mayor, llevó a cabo una jornada del uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información.

La actividad se realizó en el centro de estudios Comunidad del Cerrejón, y con esta capacitación se busca brindar un mejor entendimiento digital para este grupo poblacional. Los temas abordados incluyeron el manejo de redes sociales e informática básica, esenciales para que los adultos mayores puedan integrarse plenamente en la era digital.

La capacitación no solo busca mejorar la competencia técnica de los asistentes,



Con la capacitación se busca brindar un mejor entendimiento digital para este grupo poblacional.

sino también facilitar un mejor entendimiento digital que les permita aprovechar al máximo estas herramientas en su vida cotidiana.

La alfabetización digital de los adultos mayores es un paso crucial para su inclusión social y su desarrollo personal.

Con estas nuevas habilidades, los participantes podrán mantenerse conectados con sus seres queridos a través de redes sociales, acceder a información y servicios en línea, y explorar nuevas oportunidades de entretenimiento y aprendizaje. Además, el manejo de



la tecnología puede contribuir a mejorar su autonomía y calidad de vida.

La iniciativa refleja un compromiso con la inclusión digital y el bienestar de todos sus ciudadanos. Al proporcionar estas herramientas y conocimientos, se están sentando las bases

para una comunidad más conectada e informada.

La alfabetización digital de los adultos mayores también tiene un impacto positivo en el tejido social, ya que facilita la comunicación intergeneracional y promueve una participación más activa en la sociedad.

Desde el 7 de julio queda prohibida la producción y la utilización de plásticos de un solo uso

Desde el próximo 7 de julio quedará prohibida en Colombia la producción y utilización de plásticos de un solo uso en virtud de la ley 2232 del 2022, que determinó medidas para la reducción gradual del consumo y la producción de este tipo de productos.

Pero, ¿Cuáles son los plásticos de un solo uso que serán prohibidos en Colombia?

1. Bolsas de punto de pago utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías, excepto aquellas reutilizables o de uso industrial.

2. Bolsas utilizadas para embalar periódicos, revistas, publicidad y facturas, así como las utilizadas en las lavanderías para empaquetar ropa lavada.



La normativa contempla multas, decomisos y clausuras para quienes incumplan la ley de plástico de un solo uso.

3. Rollos de bolsas vacías en superficies comerciales para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías o llevar alimentos a granel, excepto para

los productos de origen animal crudos.

4. Envases o empaques, recipientes y bolsas para contener líquidos no preenvasados, para consumo in-

mediato, para llevar o para entregas a domicilio.

5. Platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, vasos y guantes para comer.

6. Mezcladores y pitillos para bebidas.

7. Soportes plásticos para las bombas de inflar.

8. Confeti, manteles y serpentinas.

9. Envases o empaques y recipientes para contener o llevar comidas o alimentos no preenvasados conforme a la normatividad vigente, utilizados para llevar o para entregas a domicilio.

10. Láminas para servir, empacar, envolver o separar alimentos de consumo inmediato, utilizados para llevar o para entrega a domicilio.

11. Soportes plásticos de

los copitos de algodón o hisopos flexibles con puntas de algodón.

12. Mangos para hilo dental o porta hilos dentales de uso único.

13. Empaques, envases o cualquier recipiente empleado para la comercialización, al consumidor final, de frutas, verduras y tubérculos frescos que en su estado natural cuenten con cáscaras; hierbas aromáticas frescas, hortalizas frescas y hongos frescos.

14. Adhesivos, etiquetas o cualquier distintivo que se fije a los vegetales.

Multas y sanciones

La normativa contempla multas, decomisos y clausuras para quienes incumplan la ley de plástico de un solo uso. Las sanciones incluyen:

Multas económicas: Desde 100 hasta 50.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En un verdadero espectáculo futbolístico se convirtió el clásico guajiro vivido el pasado sábado en la Cancha Enrique Brito de San Juan del Cesar donde el Club Deportivo Juventud Molinera derrotó con altura al Real San Juan por 2 goles a 0.

En los primeros 45 minutos iniciales, ambas escuadras saltaron al terreno y defendieron a capa y espada sus espacios en donde los dos guardametas no dejaron que la esfera entrara dejando el marcador con un 0-0 inicial.

Hubo llegadas, pero no concretaron. Jugadas van y la esfera golpeada en re-

Juventud Molinera selló con 2-0 al Real San Juan en la cancha Enrique Brito

petidas ocasiones con la intención de ser incrustada al fondo de la malla, pero fue imposible, los 22 jugadores estuvieron parados en la raya y deleitaron al público presente pero nada de gol.

Finalmente llegó el canto de gol pero en esta oportunidad fue para el verde amarillo de Juventud Molinera quien abrió el marcador al minuto 37 del segundo tiempo. Allí el defensa José Alfonso Gámez en un corrido explotó al jugador contrario



El clásico guajiro vivido el pasado sábado en la Cancha Enrique Brito de San Juan se convirtió en un espectáculo.



y definió con altura su anotación, con la cual puso en la cima al resto del Club quienes cantaron sin cesar el gol.

Al minuto 43 llegó el segundo para la victoria. Carlos Páez envió el balón al fondo de la malla del Real San Juan y consiguió los 3 puntos en la cancha Enrique Brito de San Juan del Cesar con lo que selló este primer clásico guajiro con victoria para El Molino.

Ahora se prepara para recibir en la cancha San Luis de Villanueva a su tercer rival, EA Fútbol Club el cual llegará desde la capital del Cesar para jugar la fecha III del Torneo Nacional.

Suscribió un convenio en el que no hubo participación

Procuraduría alerta irregularidades de 1 billón de pesos en contratación de servicios para el Sena

La Procuraduría General de la Nación alerta por vicios de contratación para servicios del Sena, que entre todos podrían sumar hasta \$1 billón en un mismo convenio. Según la advertencia, este millonario contrato para herramientas tecnológicas en el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) cuenta con varias irregularidades.

El convenio tiene como objeto: “Contratar el diseño, instalación, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, soporte y gestión de los servicios tecnológicos del Sena a nivel nacional, garantizando su interoperabilidad, integración, cumplimiento del Gobierno y arquitectura de TICs de la Entidad, y mejora continua”.

Y todas estas labores que menciona el contrato incluyen servicios conexos y complementarios necesarios para la operación “por un valor de \$1.017.614.209.118, cuyo acto de apertura fue revocado a través de la resolución No 01-01993 del 3 de octubre de 2023, dice el documento.

De manera previa a la revocatoria, el 28 de julio de 2023 el Sena declaró la urgencia manifiesta con



El Sena suscribió convenio en cuyo proceso no hubo participación ni pluralidad de oferentes.

el fin de dar continuidad a la prestación de los servicios de tecnologías a la información y comunicaciones.

El primer contrato que alerta la Procuraduría es entre el Sena y la empresa Interdexa, donde el procurador delegado, Marcio Melgosa, señala que la entidad suscribió un convenio cuyo proceso no contó con la participación ni pluralidad de oferentes y del que se derivó otra contratación directa

con Internexa S.A. por \$ 65.381.813.000, en el que la parte contratada no es la única encargada en el mercado de prestar los servicios requeridos, y en el que “no existiría integridad ni interoperabilidad como consecuencia de la misma contratación”.

Según la advertencia, “Interdexa no fue identificada como posible proveedor de los servicios contratados y, además, al parecer, no tiene la experiencia ni idoneidad requeridas para

tales propósitos”.

Es decir, el Sena suscribió un convenio, en cuyo proceso no hubo participación ni pluralidad de oferentes, en el que la parte contratada no es la única encargada de prestar los servicios requeridos, porque el mismo objeto indica que el fin de este es suscribir contratos derivados.

Los cuestionamientos del Ministerio Público; ¿Por qué, tras la revocatoria del acto de apertura de la licitación pública LP-DG- 0001-

DESTACADO

La Procuraduría solicitó remitir el análisis que contenga las razones por las cuales se celebró una contratación directa con Internexa S.A., por 65.381.813.000 de pesos.

2023, no se inició un nuevo proceso de licitación pública con participación y pluralidad de oferentes?

La Procuraduría solicitó remitir el análisis que contenga las razones por las cuales se celebró una contratación directa con Internexa S.A., empresa que, como se señaló, no fue identificada en el estudio del sector de LP-DG-0001-2023 como posible proveedor de los servicios.

Por último ¿Cómo garantizará el Sena la integración e interoperabilidad de los servicios TIC a partir de las diferentes órdenes de compra y convenios o contratos derivados, y no en cabeza de un solo operador como históricamente se venía ejecutando?

Segundo ciclo de pagos de Renta Joven inicia el próximo 11 de julio

El director de Prosperidad Social, Gustavo Bolívar, anunció que el 11 de julio iniciará la entrega del segundo ciclo de pagos de Renta Joven.

La entrega de la transferencia monetaria irá hasta el 25 de julio, según el calendario que acaba de definir la entidad.

El anuncio viene acompañado de otra buena noticia: el programa abrirá inscripciones, desde el próximo 20 de julio hasta octubre.

Sobre los pagos

La entidad definió el calendario de pagos para todo 2024:

Primer ciclo: Cumplido del 26 de abril al 10 de mayo. Se pagó a participantes del Sena lo correspondiente al último periodo académico de 2023; y a los beneficiarios de algunas instituciones de educación superior con rezagos en reportes, y que informaron cumplimientos de matrícula del segundo semestre de 2023.

Segundo ciclo: El recién anunciado, del 11 al 25 de julio. Se entregarán los recursos a los beneficiarios de las instituciones de educación superior por los concep-

tos de permanencia y excelencia del segundo semestre de 2023.

Para el caso de los estudiantes del Sena, el periodo de verificación es el de diciembre 2023 – enero 2024.

Tercer ciclo: Del 24 de julio al 2 de agosto, para los aprendices del Sena del periodo verificado de febrero – marzo 2024.

Cuarto ciclo: Del 26 de agosto al 9 de septiembre. Los recursos relacionados con el reporte de matrícula del primer semestre de 2024, para los beneficiarios de las instituciones de educación superior. Para el caso de los aprendices del Sena, el periodo de verificación es el de abril-mayo 2024

Quinto ciclo: Del 18 de

DESTACADO

La entidad busca que el programa garantice el acceso y permanencia en la educación superior y el desarrollo de trayectorias sostenibles para jóvenes en situación socioeconómica.

octubre al 1 de noviembre. En el caso de Instituciones de educación superior el concepto correspondería a permanencia y excelencia 2024-1. Para el caso de los aprendices del Sena, el periodo de verificación es el de junio-julio 2024

Sexto ciclo: Del 17 al 31 de diciembre. En el caso de Instituciones de educación superior el concepto correspondería a matrícula 2024-2. Para el caso de los aprendices del Sena, el periodo de verificación es el de agosto-septiembre 2024.

Sobre las inscripciones

Por primera vez los estudiantes de las escuelas normales superiores podrán realizar la inscripción al programa. El proceso de inscripción es completamente autónomo: no requiere de intermediarios y no tiene ningún costo. Los jóvenes que cumplan con los requisitos podrán realizar su inscripción de manera virtual a través de la página web de Prosperidad Social.

Sobre los retrasos en los pagos

Prosperidad Social ha te-

nido que realizar ajustes operativos, técnicos y de sistemas de información para que Renta Joven no se quede sólo en la transferencia monetaria. La entidad busca que el programa garantice el acceso y permanencia en la educación superior y el desarrollo de trayectorias sostenibles para jóvenes en pobreza o en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Estos ajustes son esenciales para asegurar que el programa funcione.

Adicionalmente, ha estado modernizando y automatizando los sistemas para mejorar los procesos del programa: los jóvenes participantes no tendrán que cargar reportes de novedades; se ampliaron las fuentes de información y se optimizaron los sistemas y los procesos, para verificar de manera más precisa las necesidades socioeconómicas de los beneficiarios y asegurar que las transferencias lleguen a quienes más lo necesitan.

Los jóvenes que no poseen una cuenta bancaria para recibir el pago tienen la posibilidad de abrirla de manera autónoma, gratuita y permanente con el operador de pago.



La entrega de la transferencia monetaria irá hasta el 25 de julio, según el calendario que acaba de definir la entidad.

En el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar

Capturan a alias 'Ramiro', supuesto cabecilla de las disidencias de las Farc

Un importante golpe contra las disidencias de las Farc dio este fin de semana la Policía Nacional, tras lograr la captura del máximo cabecilla del Frente 41, Yulis Antonio Pava Araque, conocido con el alias de 'Ramiro', quien contaba con más de 15 años de trayectoria criminal.

La noticia fue dada a conocer por el mismo director de la Policía Nacional, el

general William René Salamanca, quien confirmó a través de su cuenta de 'Equis' que el mega-operativo de captura de Pava

Araque se llevó a cabo en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Así mismo, el general Salamanca dio a conocer

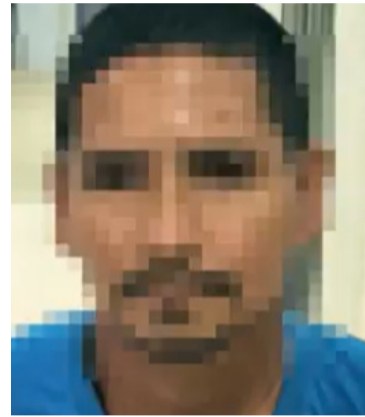
que alias 'Ramiro' era el responsable de la comisión de secuestros, extorsiones, homicidios y reclutamiento forzado entre municipios

que se encuentran ubicados en los departamentos de Norte de Santander y norte del Cesar, pues las investigaciones permitieron determinar qué zonas de injerencia hacían parte de su mapa criminal.

Y es que, como se recordará, en el Caribe vienen desplegándose operativos especiales para contrarrestar el accionar criminal de las disidencias de las Farc, sobre todo en departamentos como el Atlántico, después de la reciente alerta emitida en Barranquilla por la supuesta conformación de una nueva célula urbana de la organización criminal para, al parecer, atacar contra estaciones de Policía en esta zona del país.



Alias 'Ramiro' era el responsable de la comisión de secuestros, extorsiones, homicidios y reclutamiento forzado.



Yulis Antonio Pava Araque, alias 'Ramiro'.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora ERIKA CAROLINA SALAZAR BAEZ, identificada con PPT No. 6.232.729, expedido en BOGOTÁ (COLOMBIA), un predio ubicado en la CALLE 6A SUR No. 39-79, Barrio MONTE BELLO, cuenta con una extensión superficial de CIENTO CUARENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (142.50 MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide 9.50 ML colinda con la calle 6A en medio.

POR EL SUR: mide 9.50 ML colinda con predios de la señora LUZ ENEIDA AMAYA

POR EL ESTE: mide 115 ML colinda con predios del señor BRANDON AMAYA Y DEILA JOIRO.

POR EL OESTE: mide 15 ML colinda con la Carrera 40 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 19 del mes de junio del 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

SECRETARIA DE PLANEACION-1100

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor(a) YORGELIS MEJIA BRITO, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 27.041.961 de MAICAO (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Carrera 29 No. 5-49 BARRIO "VICULA PALACIO", cuenta con una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135 MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (15 ML) y colinda con predios del señor MIGUEL MEJIA.

POR EL SUR: mide (15 ML) y colinda con predios del señor FRANCISCO JUSAVU.

POR EL ESTE: mide (9 ML) y colinda con la calle 5 y predios del señor GLADIS VALDES.

POR EL OESTE: mide (9 ML) y colinda con predios de la señora YAMELIS MEJIA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 21 del mes de junio de 2024.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crea con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: EDER ARNULFO AGUDELO VERGARA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.124.020.755 Expedida en Maicao- La Guajira, tienen un predio ubicado en la Calle 2 No. 25-103 Barrio "LA CONCEPCION", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (351.82 MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: partiendo del punto 1 al punto 2 en dirección oeste a este mide (8 ML) y colinda con la Calle 2 en medio, POR EL ESTE: del punto 2 punto 3 en dirección norte a sur mide (22.60ML) y colinda con predios de la señora MARIA EUGENIA VERGARA FERNANDEZ, POR EL NORTE: del punto 3 al punto 4 en dirección Oeste a Este mide (7.30ML) y colinda con predios de la señora MARIA EUGENIA VERGARA FERNANDEZ, POR EL ESTE: del punto 4 al punto 5 en dirección de norte a sur mide (11.40ML) y colinda con predios de la señora EUGENIA VERGARA FERNANDEZ, POR EL SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección Este a Oeste mide (15.20ML) y colinda con predios de la señora EUGENIA VERGARA FERNANDEZ, POR EL OESTE: del punto 6 al punto 1 en dirección sur a norte,

cerrando la figura tiene una extensión superficial de (34ML) colinda con la carrera 26 en medio.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición. Se expide en Maicao el día 21 del mes de junio del 2024.

Hneford Gomez

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Incautan más de 400 kilogramos de clorhidrato de cocaína en aguas del Caribe colombiano

Unidades de Guardacostas y Aeronavales de la Armada de Colombia incautaron 409 kilogramos de clorhidrato de cocaína durante el desarrollo de una operación de interdicción marítima contra las organizaciones narcotraficantes.

Esto ocurrió al detectar una embarcación navegando a alta velocidad y de forma sospechosa, a unas 57 millas náuticas al noroeste de Santa Marta, en el departamento de Magdalena. Inmediatamente, dos aeronaves del Grupo Aeronaval del Caribe y una Unidad de Reacción Rápida de la Estación de Guardacostas de Santa Marta fueron desplegadas para efectuar la interdicción de la motonave sospechosa.

Al notar la presencia de las autoridades, los cuatro sujetos que tripulaban la



La Armada informó que el alijo en el mercado ilegal tendría un valor de más de 13 millones de dólares.

embarcación arrojaron una cantidad indeterminada de bultos al mar y emprendieron la huida; posteriormente, los uniformados procedieron a recuperar el alijo en el mar, sacando del agua 18 bultos que contenían paquetes rectangulares con una sustancia que, tras ser sometida a la Prueba de Identificación Preliminar Homologada (Piph), arrojó positivo para 409 kilogramos de clorhidrato de cocaína y 48 kg de pasta base de coca.

"La mercancía era transportada por cuatro sujetos de nacionalidad colombiana que iban en una embarcación tipo 'Go fast'; los mismos fueron puestos a disposición de las autoridades competentes", afirmó el teniente de Navío Darío Ospina del Castillo, comandante (e) de la Estación de Guardacostas.

Murió policía por bala perdida cuando departía con su familia en Valledupar

El subintendente de la Policía, Nazareth Amaya, estaba departiendo en el frente de su vivienda con familiares y amigos, cuando una bala perdida impactó en su pecho y le causó la muerte.

El proyectil provino de un atentado contra un hombre que también estaba departiendo en una tienda, en frente de la casa del uniformado.

El caso ocurrió la noche del sábado 22 de junio, en el barrio Bella Vista de Valle-

dupar. Allí, las cámaras de seguridad de la tienda grabaron el momento del atentado contra un sujeto, que al ser atacado, corrió en dirección hacia la residencia del suboficial de la Policía.

El sicario lo persiguió y continuó disparándole, y desafortunadamente una de las balas hirió a Nazareth Amaya, quien fue trasladado de urgencias a un centro asistencial cercano, donde confirmaron su deceso.

El sujeto contra quien

estaba dirigido el atentado, resultó herido en un brazo y fue remitido a una clínica por las autoridades, que indagan para establecer las causas del ataque.

Por otro lado, la Policía Metropolitana de Valledupar, adelanta labores de inteligencia e investigación para dar con los responsables del atentado, los cuales se movilizaban en una motocicleta color negro y vestían prendas del mismo color y cascos.



Nazareth Amaya, policía muerto por bala perdida.

Durante marcha exigen que el crimen no quede impune

Alcaldía de Maicao ofrece 30 millones de pesos de recompensa por información del rector asesinado



Hader Escobar Martínez, rector de colegio asesinado.



Se adelantó una marcha por parte de los docentes que inició en Uniguajira en Maicao y recorrió varias calles.



La alcaldía del municipio de Maicao ofreció una recompensa de 30 millones de pesos a quienes den información sobre el vil asesinato del rector de la Institución Educativa Indígena número 8 de Maicao, Hader Escobar

Martínez. El asesinato del docente que también era líder en una organización religiosa, se presentó la noche del viernes en el municipio fronterizo cuando el hoy occiso

llegaba a su residencia ubicada en el barrio El Carmen. Hasta el momento las autoridades han informado que se desconocen los móviles y que ya se envió un grupo de investigadores para

que adelanten las pesquisas y así dar con los responsables de este hecho que hoy tiene consternado a Maicao y el sector educativo. Ayer se adelantó una marcha por parte de los do-

centes que inició en la sede de la Universidad de La Guajira en Maicao y recorrió varias calles de la ciudad exigiendo justicia y que el asesinato no quede en la impunidad.

En Villanueva capturaron en flagrancia a un hombre dedicado a la venta de estupefacientes

La Policía Nacional a través de la Seccional de Investigación Criminal Guajira, logró un importante resultado con el fin de contrarrestar el tráfico de estupefacientes en Villanueva.

Mediante una diligencia de allanamiento y registro,

se logró la captura en flagrancia de una persona por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes. Al detenido, identificado como alias Juanca, le encontraron en su poder 25 dosis de clorhidrato de cocaína, listas para su dis-

tribución en pequeñas cantidades.

Este operativo tuvo lugar en el municipio de Villanueva, específicamente en el barrio Las Palmas, donde alias Juanca presuntamente se dedicaba a la venta de estupefacientes.

La Policía Nacional continuará trabajando de la mano con las comunidades para garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, reafirmando su compromiso en la lucha contra el tráfico de drogas en la región.



A alias Juanca le encontraron 5 dosis de cocaína.

Hombre resultó herido al chocar su moto con un vehículo que estaba parqueado en Riohacha

Un hombre que iba en su motocicleta y al parecer en exceso de velocidad sufrió un accidente de tránsito al chocar su liviano rodante con un vehículo que se encontraba parqueado.

Este suceso se registró la tarde del domingo en la calle 15 con carrera 23 de la ciudad de Riohacha, en donde el suceso quedó registrado en un video de cámara de seguridad, cuando

se observa que el hombre chocó por la parte trasera del automotor.

El hombre sufrió heridas en su cabeza y otras partes del cuerpo, siendo auxiliado por los moradores de la

zona, quienes esperaron la ambulancia para ser llevado a un centro asistencial donde recibió atención médica oportuna.

Hasta el momento se desconoce la identidad del hombre, al igual que las circunstancias que llevaron a que este impactara con el automóvil que le causó las fuertes lesiones.

DESTACADO

El incidente se registró la tarde del domingo en la calle 15 con carrera 23 de la ciudad de Riohacha. Las autoridades no suministraron la identidad de la persona lesionada.



En cámara de seguridad se observa que el hombre chocó por la parte trasera del automotor.



El hombre sufrió heridas en su cabeza y otras partes del cuerpo, siendo auxiliado por los moradores de la zona.

Transportadores exigen a Policía y Ejército acciones

Tres sujetos armados atracaron un vehículo en la vía que conecta a Maicao – Paraguachón

En la mañana del sábado tres sujetos portando armas largas, salieron al paso en la vía Maicao – Paraguachón a unos 150 metros de la Estación de Policía.

En la acción criminal, detuvieron un vehículo que circulaba en sentido al municipio fronterizo, para hurta las pertenencias a los tripulantes y al conductor. En un video quedó registrado cómo estos delincuentes cometen su fechoría.

Los transportadores de esta ruta hacia la frontera con Venezuela, indicaron ya estar cansados de esta situación y le hacen un llamado a la administración gubernamental y municipal para que tomen cartas en el asunto.

“Nosotros como conductores de esta vías sentimos que ni el alcalde Miguel Felipe Aragón González, ni



En un video grabado por un conductor de la vía quedó registrado cómo estos delincuentes cometen su fechoría.



el gobernador han tenido la voluntad suficiente para ejercer autoridad ante la Fuerza Pública para terminar con estas bandas cri-

minales que según ellos en su mayoría son de la etnia wayuu”, expresó el conductor.

“El alcalde se volvió pu-

ras promesas hasta ahora no hemos visto resultados, a diario se presentan los atracos en esta vía entre Maicao y Paraguachón, no hay vo-

luntad para que estos delincuentes dejen trabajar a uno de manera tranquila”, dijo un transportador indignado por la situación.

Autoridades socializan la campaña ‘Turismo sano sin drogas’ en Maicao

Más de un centenar de personas fueron socializadas sobre la campaña ‘Turismo sin drogas’, brindada por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito Especial de Policía Maicao.

La jornada se llevó a cabo en articulación y coordinación con estudiantes del programa de Trabajo de Social de la Universidad de La Guajira, en el marco de la estrategia ‘Soy país’.

El evento se llevó a cabo en el escenario deportivo ubicado en la calle 15A, carrera 38, barrio San Francisco.

A los asistentes se le



La actividad se llevó a cabo en el escenario deportivo ubicado en la calle 15A, carrera 38, barrio San Francisco.

socializó el objetivo de la campaña, la cual brinda orientación e información a los niños, niñas, padres de familias y comunidad en general de este sector resi-

dencial y el compromiso que tiene cada uno en contribuir con la prevención del consumo y adicción de sustancias psicoactivas, mediante charlas de sensibilización,

pedagógicas, educativas, testimonios y reflexión.

Además, se les explicó cómo contribuir a la prevención del consumo de estas sustancias. Sumado a esto, brindaron recomendaciones de seguridad, protección y de autocuidado para resistir a las presiones de probar las drogas o sustancias psicoactivas, de igual forma se enseñaron palabras claves para evitar que sean intimidados o tentados por personas que buscan su adicción.

Por otra parte se dieron a conocer los efectos nocivos de las drogas, las causas de sufrimiento, las consecuencias, las afectaciones o

problemas de salud física y mental, enfermedades mortales, entre otras.

Asimismo, se les invitó al buen uso del tiempo libre y que ojalá siga siendo empleado en actividades lúdico – recreativas, deporte, la cultura, el arte, la música para mantenerse ocupados, sanos y seguros de sí mismos.

Por último, se impartieron las líneas 123 y los números emergentes de los cuadrantes del municipio, para el aviso oportuno de informaciones de personas, bandas o redes dedicadas al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

Entrega de armas del segundo contingente de 2024 reafirma compromiso del Ejército Nacional con La Guajira y el Cesar



La entrega de armas marca el inicio de una nueva fase, donde se integrarán a las diversas operaciones y misiones del Ejército.



El Batallón La Popa de Valledupar fue escenario de la entrega de armas al segundo contingente del 2024, en una ceremonia marcada por la solemnidad y el compromiso en el que mujeres y hombres reafirmaron su

trabajo por la seguridad de los habitantes del Cesar y La Guajira.

El evento contó con la presencia de autoridades militares, familiares de los jóvenes y representantes de la comunidad local.

Durante la ceremonia, los soldados recibieron sus armas y se comprometieron a servir con honor y dedicación. Este contingente, compuesto por hombres y mujeres provenientes de diversas regiones del país, es

el segundo grupo en ser incorporado al servicio militar en el 2024.

El comandante del Batallón La Popa dirigió unas palabras a los nuevos soldados, subrayando la importancia de la disciplina, el respeto y

el compromiso con la nación.

Los soldados del segundo contingente del 2024 han sido sometidos a un riguroso proceso de entrenamiento y formación, diseñado para dotarlos de las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos que implica la defensa nacional.

Este proceso incluye entrenamiento físico, instrucción en tácticas militares, manejo de armamento y formación en valores y derechos humanos.

La entrega de armas marca el inicio de una nueva fase en su entrenamiento, donde se integrarán a las diversas operaciones y misiones del Ejército Nacional. Este proceso de formación no solo los prepara para las tareas militares, sino que también busca inculcar en ellos un sentido profundo de responsabilidad y servicio a la comunidad.

El alcaloide está avaluado en más de \$800.000.000

Ejército Nacional incautó 1.000 kilogramos de marihuana en zona rural de San Juan del Cesar

En el marco del Plan Operacional Ayacucho, soldados de la Décima Brigada llevaron a cabo una operación contra el narcotráfico, logrando la incautación de 1.000 kilogramos de marihuana, valorados en más de \$800.000.000, en la vereda El Tablazo, en San Juan del Cesar, La Guajira.

Gracias a la información de inteligencia militar, soldados del Grupo de Caballería Mecanizado N° 2 identificaron una camioneta sospechosa a la que inmediatamente dieron la señal de 'alto'.

Ante el caso omiso del



Soldados del Grupo de Caballería Mecanizado N° 2 identificaron una camioneta que llevaba mil kilos de marihuana.

conductor, el vehículo emprendió la huida. Bajo la presión de la tropa, el vehículo fue abandonado,

DESTACADO

En la vereda El Tablazo, en San Juan del Cesar, se llevó a cabo una operación contra el narcotráfico. El conductor de una camioneta hizo caso omiso a la señal de pare y emprendió la huida.

permitiendo que en la inspección se descubriera el cargamento de marihuana.

El material incautado fue puesto a disposición de las autoridades competentes para el inicio de las actuaciones judiciales correspondientes.

El Ejército Nacional continuará combatiendo el narcotráfico, principal fuente de financiamiento de las actividades terroristas de los grupos armados organizados. Esta acción reafirma el compromiso de la Décima Brigada en la lucha contra los diversos factores de inestabilidad en el Departamento.

Nuevas incautaciones en tercer operativo de registro en calabozos de la Estación de Policía de Maicao

Un nuevo operativo de registro se realizó por parte de los uniformados de la Policía Nacional en las instalaciones de los calabozos de la Estación de Policía de Maicao logrando nuevamente la incautación de elementos prohibidos para los privados de la libertad.

La intervención contó con el acompañamiento de la Personería del municipio a cargo de Ever Quintana.

En esta oportunidad los resultados han sido los mismos desde que se han efectuado las intervenciones. Se lograron incautar seis teléfonos celulares, libretas con nombres y números de teléfonos de personas, armas blancas y gran cantidad de sustancias estupefacientes que se mantenían ocultos entre las pertenencias de los reclusos.

Esta intervención sería la tercera que se realiza en la Estación de Policía de Mai-



Esta intervención sería la tercera que se realiza en la Estación de Policía de Maicao.

cao en donde los resultados han sido los mismos, lo que se constituye en una gran problemática de seguridad que se está presentando con la entrada de estos elementos, lo cual, al parecer no han podido controlar.

Ante esta inquietud, el personero de Maicao, Ever Quintana, manifestó su preocupación a las autoridades ya que estos hallazgos han sido recurrentes por lo que ha planteado un mayor control para evitar el ingreso de estos elementos.

“La Policía Nacional explicó que al 100 por ciento no se ha podido controlar, sobre todo, en el ingreso de las comidas”, dijo.

Sin embargo, el esfuerzo de la Policía Nacional en hacer estas intervenciones de control y registro serán seguidas para así evitar que se siga presentando esta situación.

Las investigaciones se vienen adelantando por parte de las autoridades, y así se determinarán las posibles personas que se encargan de ingresar todos estos elementos prohibidos.

Se accidentó el bus del cantante Élder Dayán en el peaje de San Juan del Cesar



En el bus que chocó contra la estructura del antiguo peaje, solo viajaba el conductor que recogería a los músicos.

El bus de la agrupación musical de Élder Dayán se accidentó la madrugada del sábado en el antiguo peaje de Los Haticos, en jurisdicción de San Juan del Cesar, La Guajira.

En el vehículo solo iba el conductor, quien resultó lesionado, ya que la agrupación de Élder Dayán se encontraba actuando en Venezuela y el bus lo recogería en Paraguachón.

El conductor fue trasladado a un centro asistencial, mientras que el artista y su agrupación lamentaron este hecho.

El vehículo chocó contra la estructura del antiguo peaje. Las autoridades viales investigan para saber si se debió a un microsueño de quien conducía o si fue otra la causa del siniestro vial.

Cuando se encontraba departiendo con un grupo de amigos

Asesinan al 'Negro' en un atentado sicarial en el barrio Buenos Aires de Riohacha

Las autoridades identificaron como José Alfredo Rodríguez Freyle, de 30 años de edad, conocido como 'El Negro', al hombre asesinado de varios disparos en la espalda cuando se encontraba departiendo con otras dos personas.

El crimen se registró la mañana del domingo en la carrera 1C con calle 33 del barrio Buenos Aires de Riohacha, cuando un sujeto se le acercó al 'Negro' y le disparó en repetidas oportuni-

dades sin mediar palabra.

Según la versión de los testigos, el sicario llegó y aprovechando que 'El Negro' se encontraba de espaldas, desenfundó el arma y le propinó cinco tiros, para luego huir con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los uniformados de la Policía Nacional quienes intentaron acordonar la zona, pero los familiares de la víctima manifestaron que se lo llevarían aplicando sus usos y costumbres



José Alfredo Rodríguez Freyle, de 30 años, occiso.

DESTACADO

Dijeron testigos que el sicario llegó y aprovechando que 'El Negro' se encontraba de espaldas, desenfundó el arma y le propinó cinco tiros, para luego huir con rumbo desconocido.

por ser del pueblo wayuú.

Por esta razón las autoridades competentes no pudieron proceder con la inspección técnica del cadáver e iniciar las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo atentado sicarial en la capital del departamento de La Guajira.

Se pudo conocer por algunas personas que en el momento del ataque, Rodríguez Freyle se encontraba con otras dos personas departiendo bebidas embriagantes.

Muere hombre de la etnia wayuú tras recibir varios disparos frente a un estadero en Uribia

Un hombre de la etnia wayuú, identificado hasta el momento como 'Juaco', fue asesinado de varios disparos por un sujeto quien se le acercó para dispararle en varias oportunidades hasta causarle la muerte de manera inmediata.

El crimen se registró la noche del sábado en la zona rosa del centro del municipio de Uribia, frente al estadero La Barra.

En ese sitio, 'Juaco' fue atacado por su victimario que luego huyó del lugar con rumbo desconocido.

Hasta el lugar de los hechos llegó personal de la Policía Nacional para acordonar la zona y esperar a las autoridades competentes para el levantamiento del cadáver, pero sus familiares se lo llevaron por usos y costumbres de la

etnia wayuú.

Los habitantes de Uribia, especialmente del casco urbano, están alarmados debido a la violencia que se ha desatado en la zona por lo que exigen a las autoridades acciones contundentes contra la inseguridad.



'Juaco' fue asesinado de varios disparos.

Accidente de tránsito deja un policía muerto y dos heridos en la vía Riohacha – Maicao

Un patrullero de la Policía murió y otras dos personas resultaron heridas en un accidente de tránsito que aparentemente se presentó por un posible microsueño.

El siniestro tuvo lugar a la altura del kilómetro 12 de la vía Riohacha – Maicao en jurisdicción de Manaure.

La persona fallecida fue identificada como el patrullero de la Policía Nacional, Saider José Oñate Aguilar, quien fue trasladado de urgencias a la Clínica Cedes donde los galenos notificaron su deceso debido a las lesiones que presentaba.



La tragedia que hoy lamenta la muerte del patrullero se pudo haber presentado por un aparente microsueño.



Saider José Oñate Aguilar, patrullero fallecido.

Por su parte, los heridos responden a los nombres de Dawin sin más datos, quien era el conductor del vehículo, y su copiloto John Héctor Barros, también con lesiones leves. Los dos se encuentran recibiendo atención médica en la Clínica Cedes de la capital de La Guajira.

Asimismo, se pudo conocer que el automóvil Ford de la línea Láser en donde se transportaban las tres personas, iba con dirección de Riohacha hacia Maicao cuando ocurrió el trágico accidente.

La Seccional de Tránsito y Transporte de La Guajira (Setra) adelanta las investigaciones para determinar modo, tiempo, lugar y circunstancias que originaron el accidente de tránsito.

Murió tanatólogo herido en una pierna en presunto hecho de intolerancia en Fonseca



John Armenta, de 45 años, tanatólogo de la funeraria Nesagaviria, resultó muerto en confusas circunstancias.

Un hombre identificado como John Armenta, de 45 años de edad, tanatólogo de la funeraria Nesagaviria, resultó muerto en confusas circunstancias en un hecho de intolerancia cuando se encontraba en un establecimiento comercial de expendio de bebidas embriagantes.

Este caso se habría registrado la tarde del domingo en un establecimiento comercial de la calle 14 con carrera 10 del barrio El Retorno del municipio de Fon-

seca, en donde en medio de la situación resultó herido en una de sus piernas.

Se pudo conocer que fue auxiliado por personas que se encontraban en el lugar, quienes lo trasladaron hasta la urgencia del Hospital San Agustín, en donde recibió atención médica pero debido a la gravedad de la herida debió ser remitido a un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar.

Las autoridades competentes tratan de identificar

DESTACADO

El hecho de intolerancia se habría registrado la tarde del domingo en un establecimiento comercial de la calle 14 con carrera 10 del barrio El Retorno del municipio de Fonseca.

al agresor y establecer los móviles reales que terminaron finalmente con la vida de Armenta, pese a que el personal médico se empleó a fondo para lograr salvarlo.